



Fortaleciendo la Cooperación



**Estados Financieros
y Boletín Equipo**

Acompáñanos en:    

WWW.COOPEDUC.COM

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA:

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas en capacidad de utilizar sus servicios y de aceptar las responsabilidades, afiliaciones, sin discriminación de género social, racial, político o religioso.



2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS:

Las cooperativas son organizaciones controladas por los miembros que activamente participan en las definiciones de políticas, en la toma de decisiones y con derecho de igualdad de voto.



3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS:

Sus miembros deben contribuir equitativamente y controlar democráticamente el capital de sus cooperativas, recibiendo una compensación limitada, si existe su condición de afiliado.



4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA:

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda y controladas por sus miembros.



5. EDUCACIÓN, ENTRENAMIENTO E INFORMACIÓN:

Proporciona educación y capacitación a sus afiliados, a representantes elegidos, administradores y colaboradores, de manera que pueda contribuir efectivamente al desarrollo de sus cooperativas.



6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS:

Fortalece el movimiento cooperativo, trabajando juntos mediante las estructuras que existen a nivel local, nacional, regional e internacional.



7. INTERÉS POR LA COMUNIDAD:

Trabajar por el desarrollo sostenible de sus comunidades, a través de la política aprobada por sus miembros



VALORES COOPERATIVOS

1. DEMOCRACIA:

Algo más que una forma de gobierno o una filosofía política.



2. IGUALDAD:

Valor intrínseco de la persona humana, que debe ser garantizada por la colectividad.



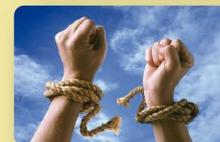
3. JUSTICIA SOCIAL:

Derecho innato, irrenunciable, de los seres humanos a disponer de una vida que le garantice una vivienda digna, alimentación, estudio, vestimenta, salud y recreación.



4. LIBERTAD:

Principio de la libertad para nuestra convivencia cooperativa ajustado al respeto de los derechos humanos.



5. CONCERTACIÓN SOCIAL:

Disposición propia de los principios cooperativos, en la búsqueda de coincidencia en el plano doctrinario e ideológico buscando la concertación que implica renunciar a lo individual por lo grupal.



6. RESPETO MUTUO:

Aceptación de las diferencias, producto de la naturaleza humana, garantía para las diversas expresiones del movimiento cooperativo, aceptando el pluralismo.



7. SOLIDARIDAD:

El principio de la cooperación es práctico cuando se realiza la solidaridad asistiendo a nuestros semejantes, respetando la dignidad e identidad de cada persona en los planos cooperativa - cooperativa y movimiento - movimiento.



8. AUTONOMÍA:

Potestad de cada persona y organización cooperativa de definir su propio destino, respetando a los demás.



9. HONESTIDAD Y CONSECUENCIA:

La honestidad apunta a lo más íntimo de la persona humana; es el acto de verificación permanente si somos consecuentes entre lo que programamos y hacemos, entre nuestro credo, discursos cooperativos y nuestros actos.



CONTENIDO

- Cuerpos Directivos
- Comités y Comisiones
- Encuentro de Delegados
- 45° Asamblea Ordinaria por Delegados
- Orden Rosa Garcés
- Toma de Posesión
- Informe de los Auditores
- Balance de Situación
- Estado de Resultados
- Estados de Cambio en el Patrimonio del Accionista
- Estados de Flujo de Efectivo
- Nota a los Estados Financieros





*Cecilia E. Quintana P.
Presidenta*

Cuerpos Directivos

2018 - 2019

JUNTA DE DIRECTORES

Profa. Cecilia Elena Quintana P.	Presidenta
Profa. Argelis Carrillo	Vicepresidenta
Profa. María de Medrano	Secretaria
Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi	Tesorera
Profa. Mirian Potes	Primera Vocal
Profa. Flora Gamboa	Segunda Vocal
Profa. Gloria Gálvez	Tercera Vocal
Prof. Edilberto Asprilla	Cuarto Vocal
Profa. Nadia Martínez	Quinta Vocal

SUPLENTES

Profa. Beatriz Robles	Primera Suplente
Mgter. Carlota de Batalla	Segunda Suplente
Mgter. Víctor Pimentel	Tercer Suplente



JUNTA DE VIGILANCIA

Profa. Jeannette Guevara	Presidenta
Profa. Amelia de Brenes	Vicepresidenta
Profa. Diana Bairnals de Herrera	Secretaria

SUPLENTES

Profa. Isa Barrios de Guzmán	Primera Suplente
Prof. Marco Oses	Segundo Suplente



COMITÉ DE CRÉDITO

Prof. Laurentino Rodríguez	Presidente
Mgter. Maritza Villafaña	Vicepresidenta
Profa. Benerita Ibarra	Secretaria

SUPLENTES

Profa. Julissa Moreno	Primera Suplente
Educ. Elvia Romero	Segunda Suplente



Comités y Comisiones 2018 - 2019

COMITÉ DE EDUCACIÓN (CEDUC)

Profa. Argelis Carrillo
Profa. Mirian Potes
Profa. Julia Hilton
Dra. Érida Morales
Profa. Mirna de Cuesta
Educ. Vielka Farnum
Profa. Judith Vega

Presidenta
Vicepresidenta
Secretaria
Tesorera
Vocal
Primera Suplente
Segunda Suplente

COMISIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA (COSOCUDE)

Profa. Flora Gamboa
Profa. Gloria Gálvez
Lcda. Mitzi Rodríguez
Mgter. Nidia Pérez
Profa. María de Ortega

Coordinadora
Subcoordinadora
Secretaria
Vocal
Suplente

COMISIÓN DE BECAS (COBEC)

Profa. Gloria Gálvez
Profa. Nadia Martínez
Profa. Thelma Torres
Profa. Rusbiela Domínguez
Profa. Susana Braham

Coordinadora
Subcoordinadora
Secretaria
Vocal
Suplente

COMISIÓN DE ÉTICA (COÉTICA)

Prof. Edilberto Asprilla
Mgter. Zuleika Castillo
Prof. Anel Sierra

Coordinador
Asociada Delegada
Asociado Delegada

COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)

Profa. Mirian Potes
Profa. Flora Gamboa

Coordinadora
Subcoordinadora

COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO (COMIR)

Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi
Prof. Edilberto Asprilla

Coordinadora
Subcoordinador

COMITÉ FISCALIZADOR DE FUCER

Prof. Benjamín Padilla
Mgter. Yolanda Acosta

Coordinador
Secretaria

Coordinadores y Subcoordinadores de los diferentes Capítulos de COOPEDUC, R.L.

Panamá y Darién

Profa. Aracelis de Rodríguez
Sr. Gladstone Brathwaithe

Panamá Oeste y Otras Provincias

Profa. Helenitza Paredes
Mgter. Mariela Ríos de Salinas

Colón

Educ. Rosa de Robinson
Profa. Mirta Rosales

Guna Yala

Prof. Gustavo Morales
Educ. Baclio Patiño



Al centro la Presidenta de COOPEDUC,
Profa. Cecilia E. Quintana P., con los miembros
de los diferentes Comités y Comisiones.



DELEGADOS SE CAPACITARON EN SU ENCUENTRO N° 36

Previo al inicio del nuevo ejercicio socioeconómico, los delegados del período anterior cerraron sus actividades con los Encuentros de Delegados N° 36, los cuales son considerados como una oportunidad para fortalecer sus competencias mediante la fase de capacitación aprobada, y que se ejecutaron en los capítulos de Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón, Panamá y Darién, y Guna Yala.

Estos Encuentros se efectúan dos veces al año de manera que puedan evaluar en el primero, el desarrollo de la organización, y en el segundo se dedicó exclusivamente a mejorar sus competencias mediante un evento formativo en el cual participaron conferencistas internos y externos con los temas: “El Ahorro y el Crédito, Pilares Fundamentales en los 60 años de COOPEDUC”; “El Rol de la Oficina de Cumplimiento, Responsabilidad de Todos: Asociados, Dirigentes y Colaboradores” y la “Importancia del Líder en los 60 Años de COOPEDUC”; todas enfocadas al fortalecimiento y posicionamiento de la marca COOPEDUC.

En estos encuentros participación miembros Directivos y Gerentes, además de colaboradores involucrados en la organización; estos últimos con un toque artístico en celebración del Aniversario de Diamante en el mes de agosto; y la presentación de las conferencias enunciadas.



Capítulo de Colón



Capítulo de Guna Yala



Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias



Capítulo de Panamá y Darién

Reuniones Capitulares N° 20 Cumplieron fase previa de la Asamblea por Delegados



Con asistencia masiva de asociados, se cumplieron las reuniones capitulares N° 20 de los capítulos de **Panamá Oeste y Otras Provincias; Guna Yala, Panamá y Darién; y Colón** en las que se presentaron los informes del ejercicio socioeconómico 2017-2018; en las cuales se ampliaron los aspectos del Proyecto de Presupuesto, la Resolución de Distribución de Excedentes y la ratificación y juramentación de los delegados para el nuevo período, que asistirían a la Asamblea Anual por Delegados.

Este evento enmarcado en la celebración de los 60 años, **Aniversario de Diamante de COOPEDUC** y la participación de Panamá en el mundial de fútbol Rusia 2018, dieron un toque de festejo a estas importantes reuniones de la organización.

Resultados de la 46 Asamblea Ordinaria por Delegados



Con la participación activa de los delegados de los diferentes Capítulos de la cooperativa, invitados especiales del IPACOOOP, CONALCOOP, UCACEP y otras personalidades, se dio cumplimiento a la Cuadragésimo Sexta Asamblea Ordinaria por Delegados, máximo evento que en cumplimiento de la Ley, realiza esta organización cooperativa, la que se efectuó en abril pasado en el Hotel Riu de esta ciudad.

Durante la primera parte correspondiente al programa protocolar se hizo entrega de la Orden Rosa Garcés al Dr. Fredik F.

García, exgerente de COOPEDUC, en reconocimiento a sus más de tres décadas al frente de esta cooperativa y por su noble trayectoria profesional y académica, fortaleciendo e impulsando el cooperativismo a nivel nacional e internacional. Igualmente, durante el programa se distinguió a los directivos y comisionados salientes por su compromiso y dedicación contribuyendo al progreso de las labores de la cooperativa.

En el desarrollo de la Asamblea, se eligieron nuevos miembros directivos principales y suplentes,

según lo dispuesto en la convocatoria; se presentaron los informes de labores y financieros, para dar cabida a la presentación y aprobación del presupuesto para el período 2018-2019 y a la Resolución que distribuye excedentes a la membresía.

La organización de la Asamblea conllevó múltiples detalles que contribuyen a facilitar la información a los afiliados al igual que se dispuso de un equipo de atención especializada en cada una de las áreas de manera que la información solicitada y suministrada fuera ágil, veraz y efectiva.

Dr. Fredrik García Vásquez fue condecorado con la *Orden Rosa Garcés*

Un trascendental acontecimiento fue la entrega de la Orden Rosa Garcés 2018, al Dr. Fredrik Fernando García Vásquez, en solemne acto dentro del programa protocolar de la Cuadragésima Sexta Asamblea Ordinaria por Delegados, en el cual se destacó su trayectoria de treinta y tres años dedicados al crecimiento y fortalecimiento de la cooperativa, así como su extensa actividad como líder del movimiento cooperativo nacional e internacional, constituyéndose en un extraordinario apóstol y defensor de estas organizaciones que, sin duda han fortalecido el desarrollo de la economía de la familia panameña.



Los detalles de esta premiación incluyeron la proyección de un audiovisual que resume las ejecutorias de la desaparecida lideresa, lo que introdujo las motivaciones y extensa trayectoria del galardonado, y posteriormente, la Presidenta de la Junta de Directores, Profa. Cecilia Elena Quintana en compañía del Gerente General, Dr. Jesús Corrales le hizo entrega de la placa conmemorativa que consigna esta distinción, el collar de la Orden con una medalla que destaca la efigie de la ilustre educadora y un obsequio por parte de la organización.

En presencia de los delegados de la cooperativa, familiares e invitados especiales, se hizo este reconocimiento a éste gran líder en cuyo discurso de agradecimiento denotó algunos aspectos del trabajo, compromiso, calidez y sencillez del trabajo ejecutado.

Una agradable sorpresa le ofreció la banda de música del colegio Moisés Castillo Ocaña de La Chorrera, luego de culminar su discurso, con la interpretación de la canción Patria del cantautor panameño, Rubén Blades, tocando profundas fibras sentimentales de los presentes

En la gráfica se ofrecen aspectos de la ceremonia realizada.



DIRECTIVOS Y COMISIONADOS 2018-2019 FUERON JURAMENTADOS



Con la reelección de la Profesora Cecilia Elena Quintana como Presidenta de la Junta de Directores de COOPEDUC para el período 2018-2019 quien prestó juramento en este cargo por cuarta vez, se realizó el acto protocolar de toma de posesión de los dignatarios que le acompañan en este órgano de gobierno, junto a los seleccionados en la Junta de Vigilancia y Comité de Crédito.

En presencia de invitados especiales, invitados especiales, gerentes, colaboradores y familiares se realizó este significativo programa, resaltando el importante compromiso que les atañe en referencia a la conmemoración del Aniversario de Diamante: 60 Años Fortaleciendo la Cooperación.

A los dignatarios de cada organismo, se les entregó los símbolos que son documentos que les orientarán en las funciones, deberes, derechos y toma de decisiones que deberán ejercer para el éxito de COOPEDUC.

Familiares, amigos y colaboradores de la cooperativa, presenciaron el juramento de su compromiso. En ceremonia posterior, juramentaron igualmente, los asociados seleccionados para integrar las comisiones de apoyo a las actividades que se realizan durante todo el período.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Asociados y Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)** (la Cooperativa) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de enero de 2018, el estado de ganancias o pérdidas, el estado de utilidades integrales, el estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)** al 31 de enero de 2018, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y modificaciones incorporadas por la Ley No. 17 del 1° de mayo de 1997.

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros Asuntos que no Afectan Nuestra Opinión

Los estados financieros de la Cooperativa fueron preparados, para dar cumplimiento al Artículo No.26 de la Ley No.17 del 1° de mayo de 1997, por consiguiente, no incluye la consolidación de su subsidiaria Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), la cual como se divulga en la Nota 9 a los estados financieros adjuntos, se presenta al costo histórico.

Responsabilidades de la Administración y del Comité de Auditoría por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y modificaciones incorporadas por la Ley No. 17 del 1° de mayo de 1997 y del control interno que la Administración determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelar según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base de contabilidad de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Cooperativa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los miembros del Comité de Auditoría son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un Informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulta de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante con relación a eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

26 de marzo de 2018
Panamá, Rep. de Panamá



Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de situación financiera al 31 de enero de 2018 (En balboas)

Activos	Notas	2018	2017
Efectivo en caja y bancos	7	13,949,488	11,240,860
Depósitos que devengan intereses	7	65,994,073	69,324,217
Préstamos por cobrar asociados, neto	6, 8	298,908,205	262,911,753
Intereses acumulados por cobrar	11	9,593,086	10,159,288
Cuentas por cobrar - otras	12	436,152	299,497
Gastos pagados por anticipado		288,115	419,545
Inventario de materiales y suministros		72,728	99,946
Cuentas por cobrar relacionadas	6	485,235	322,466
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	10	12,681,658	12,292,525
Inversión en subsidiaria no consolidada	6, 9	850,000	850,000
Otros activos	13	66,303	66,303
Total de activos		403,325,043	367,986,400

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de situación financiera al 31 de enero de 2018

(En balboas)

Pasivos y patrimonio de asociados	Notas	2018	2017
Depósitos recibidos de asociados	6, 14	224,567,694	214,711,061
Obligaciones bancarias	15	78,302,816	57,047,614
Intereses acumulados por pagar	6	2,195,488	2,160,353
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	16	624,542	847,295
Reservas varias	17	9,230,890	8,991,547
Provisión para prestaciones laborales, neto	18	442,640	384,005
Total de pasivos		315,364,070	284,141,875
Patrimonio de asociados:			
Aportaciones recibidas	6, 20	40,018,666	37,548,127
Fondo de capital neto atribuible a los participantes (FANAPA)	20	24,035,000	24,035,000
Reservas legales	21	17,234,910	15,657,396
Utilidades no distribuidas		2,429,896	2,235,199
Superávit por revaluación	10	4,242,501	4,368,803
Total de patrimonio de asociados		87,960,973	83,844,525
Total de pasivos y patrimonio de asociados		403,325,043	367,986,400

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)
**Estado de ganancias o pérdidas
por el año terminado el 31 de enero de 2018
(En balboas)**

	Notas	2018	2017
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses ganados sobre:			
Préstamos		24,268,332	23,063,616
Depósitos a plazo		2,662,212	2,719,463
Total de ingresos por intereses		<u>26,930,544</u>	<u>25,783,079</u>
Comisiones ganadas por manejo		1,294,838	1,251,428
Total de ingresos por intereses y comisiones		<u>28,225,382</u>	<u>27,034,507</u>
Gastos de intereses:			
Depósitos		9,146,939	8,174,223
Cuentas de ahorro		6,651,559	7,592,088
Ahorro a futuro		125,716	124,809
Otros financiamientos		3,655,155	3,043,612
Total de gastos de intereses		<u>19,579,369</u>	<u>18,934,732</u>
Ingreso neto por intereses antes de provisión		8,646,013	8,099,774
Provisión para posibles préstamos incobrables	8	<u>(392,391)</u>	<u>(373,934)</u>
Ingreso neto por intereses después de provisión		<u>8,253,622</u>	<u>7,725,840</u>
Otros ingresos (egresos):			
Otros ingresos	22	379,714	358,531
Ingresos sobre tarjetas		122,888	147,937
Gastos de tarjeta de débito, neto		(133,319)	(8,846)
Gastos de tarjeta de crédito		(90,806)	(9,504)
Comisiones sobre obligaciones bancarias		(104,861)	(36,780)
Total de otros ingresos (egresos) neto		<u>173,616</u>	<u>451,338</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)
Estado de ganancias o pérdidas
por el año terminado el 31 de enero de 2018

(En balboas)

	Notas	2018	2017
Gastos operativos:			
Salarios y otras remuneraciones	23	1,919,504	1,893,419
Otros gastos de personal		276,071	265,121
Depreciación y amortización	10	563,429	550,533
Honorarios y servicios profesionales		261,784	252,159
Teléfono, luz y agua		367,421	362,211
Asamblea anual		388,740	385,413
Gastos de promoción y publicidad		214,601	212,505
Alquileres		182,216	182,794
Reparación y mantenimiento		322,245	313,231
Otros gastos	24	399,712	394,384
Total de gastos operativos		4,895,723	4,811,770
Total de ingresos de operaciones neto antes de reserva voluntaria		3,531,515	3,365,408
Apropiación de fondos legales:			
Reserva patrimonial	21	784,781	747,868
Fondo de previsión social	21	372,771	355,238
Fondo de educación	21	392,391	373,934
Fondo IPACCOOP	21	196,195	186,967
Fondo de integración	21	19,620	18,697
Fondo para beneficios asociados		392,391	373,934
Fondo de centro vacacional		78,478	74,787
Fondo de becas		39,239	37,394
		2,275,866	2,168,819
Ganancia neta		1,255,649	1,196,589
Otros ingresos (gastos) integrales:			
Partidas que pueden ser reclasificadas al estado de ganancias o pérdidas:			
Superávit por revaluación	10	-	556,509
Total de otros resultados integrales		-	556,509
Total de utilidades integrales		1,255,649	1,753,098

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

(Concluye)



Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas por el año terminado el 31 de enero de 2018 (En balboas)

Notas	Aportaciones recibidas	FANAPA	Reservas legales					Total de reservas legales	Utilidades no distribuidas	Superávit por revaluación	Total	
			Reserva patrimonial	Fondo de apoyo al patrimonio	Fondo de previsión social	Fondo de educación	Fondo de integración					Fondo IPACOP
Saldo al 31 de enero de 2016	35,619,740	24,185,000	8,042,754	4,227,513	1,098,195	626,392	17,975	179,749	14,192,578	2,069,194	3,921,034	79,987,546
Otras utilidades integrales	10	-	-	-	-	-	-	-	-	108,740	447,769	556,509
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,196,589	-	1,196,589
Total otras utilidades integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,305,329	447,769	1,753,098
Transacciones atribuibles a los asociados:												
Aumentos de las aportaciones	1,928,387	(150,000)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,778,387
Distribución de excedentes	26	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,139,324)	-	(1,139,324)
Total de transacciones atribuibles a los asociados	1,928,387	(150,000)	-	-	-	-	-	-	-	(1,139,324)	-	639,063
Otras transacciones de patrimonio:												
Aumento a las reservas legales	21	-	747,868	-	355,238	373,934	18,697	186,967	1,682,704	-	-	1,682,704
Aumento - fondo de apoyo al patrimonio	21	-	-	528,379	-	-	-	-	528,379	-	-	528,379
Disminución de las reservas legales	21	-	-	-	(212,665)	(335,876)	(17,975)	(179,749)	(746,265)	-	-	(746,265)
Total de otras transacciones de patrimonio	-	-	747,868	528,379	142,573	38,058	722	7,218	1,464,818	-	-	1,464,818
Saldo al 31 de enero de 2017	37,548,127	24,035,000	8,790,622	4,755,892	1,240,768	664,450	18,697	186,967	15,657,396	2,235,199	4,368,803	83,844,525
Otras utilidades integrales	10	-	-	-	-	-	-	-	-	126,302	(126,302)	-
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,255,649	-	1,255,649
Total otras utilidades integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,381,951	(126,302)	1,255,649
Transacciones atribuibles a los asociados:												
Aumento de las aportaciones	20	2,470,539	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,470,539
Distribución de excedentes	26	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,187,254)	-	(1,187,254)
Total de transacciones atribuibles a los asociados	2,470,539	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,187,254)	-	1,283,285
Otras transacciones de patrimonio:												
Aumento a las reservas legales	21	-	784,781	-	372,771	392,391	19,620	196,195	1,765,758	-	-	1,765,758
Aumento - fondo de apoyo al patrimonio	21	-	-	641,087	-	-	-	-	641,087	-	-	641,087
Disminución de las reservas legales	21	-	-	-	(256,618)	(367,049)	(18,697)	(186,967)	(829,331)	-	-	(829,331)
Total de otras transacciones de patrimonio	-	-	784,781	641,087	116,153	25,342	923	9,228	1,577,514	-	-	1,577,514
Saldo al 31 de enero de 2018	40,018,666	24,035,000	9,575,403	5,396,979	1,356,921	689,792	19,620	196,195	17,234,910	2,429,896	4,242,501	87,960,973

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

**Estado de flujos de efectivo
por el año terminado el 31 de enero de 2018**
(En balboas)

	Notas	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Ganancia neta		1,255,649	1,196,589
Provisión para posibles préstamos incobrables	8	392,391	373,934
Apropiación y transferencia de reservas legales	21	2,406,845	2,211,083
Depreciación y amortización	10	563,429	550,533
Provisión para prestaciones laborales	18	164,600	154,876
Ingresos por intereses		(26,930,544)	(25,783,079)
Gastos por intereses		19,579,369	18,934,732
Cambios en activos y pasivos que involucran efectivo:			
Disminución de depósitos a plazo en bancos mayores a 90 días	7	9,800,000	1,100,000
Aumento en préstamos por cobrar		(36,388,843)	(15,868,889)
Aumento en depósitos a la vista de asociados		5,769,490	1,583,416
Aumento en depósitos a plazo fijos de asociados		4,087,143	6,485,863
Aumento en cuentas por cobrar - otras		(136,655)	(46,415)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar partes relacionadas		(162,769)	86,152
Disminución (aumento) en inventario de materiales y suministros		27,218	(22,469)
Disminución en fondo de cesantía	18	(64,947)	(81,687)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado		131,430	(380,263)
(Disminución) aumento en gastos acumulados por pagar y otras cuentas por pagar		(222,753)	242,977
Aumento en reservas varias		239,343	688,606
Disminución en pago de prestaciones laborales	18	(41,018)	(44,698)
Intereses cobrados		27,496,746	25,100,612
Intereses pagados		(19,544,234)	(18,347,173)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		(11,578,110)	(1,865,300)
Flujos de efectivo utilizados en las actividades de inversión por			
Adquisición de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	10	(952,562)	(522,303)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Financiamientos recibidos		30,000,000	18,500,000
Financiamientos pagados		(8,744,798)	(15,895,038)
Aportaciones		2,470,539	1,778,387
Utilización de reservas legales	21	(829,331)	(746,265)
Distribución de excedentes	26	(1,187,254)	(1,139,324)
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		21,709,156	2,497,760
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		9,178,484	110,157
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		29,065,077	28,954,920
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7	38,243,561	29,065,077

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

1. Información general

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (la Cooperativa) fue constituida mediante Escritura Pública No.1216 de 29 de septiembre de 1958, y su personería jurídica fue aprobada mediante Resolución del Consejo Nacional de Cooperativas No.29 de 23 de octubre de 1958.

Las oficinas de la Cooperativa están ubicadas en Urbanización Los Ángeles, Calle Harry Eno y Piloto Posada.

La Cooperativa es una asociación de responsabilidad limitada y se acoge a la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997 del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo. Tiene como objetivo promover el cooperativismo y suministrar a sus asociados, servicios de tipo bancario, principalmente a quienes son o hayan sido servidores de la educación pública o particular, los trabajadores de la Cooperativa y los del Ministerio de Educación, aunque estén laborando en otras instituciones oficiales o privadas y a terceros.

2. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) nuevas y revisadas
2.1 Normas e interpretaciones nuevas e implementadas

En el año en curso, la Cooperativa ha implementado las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2017.

NIC 7 - Flujos de efectivo

La modificación a la NIC 7, emitida en enero de 2016, define los pasivos derivados de las actividades de financiación como pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como los flujos de efectivo por actividades de financiación". También hace énfasis en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Solicita nueva información a revelar sobre los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, tales como: los cambios de los flujos de efectivo de financiación, los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios, el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras, los cambios en el valor razonable y otros cambios. También establece que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos, e incluye una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el Estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiación. Se permite adopción anticipada.

La Cooperativa evaluó y concluyó que estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros y se describe en mayor detalle en la Nota 19 - Cambios en los pasivos por las actividades de financiación, donde se presenta la información comparativa con el período anterior.

NIC 12 - Impuesto a las ganancias

La modificación a la NIC 12, emitida en enero de 2016, no cambian los principios subyacentes para el

reconocimiento de activos por impuestos diferidos, presenta las siguientes aclaraciones:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable en los instrumentos financieros, pero al costo para propósitos tributarios pueden dar origen a diferencias temporarias deducibles.

- Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

- La entidad deberá confirmar si cuenta con suficientes utilidades fiscales en los períodos futuros, comparando las diferencias temporarias deducibles con las ganancias fiscales futuras que excluyan las deducciones fiscales procedentes de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles. Esta comparación muestra la medida en que la ganancia fiscal futura será suficiente para que la entidad deduzca los importes procedentes de la reversión de las diferencias temporarias deducibles.

- Las posibles utilidades fiscales futuras podrían incluir la recuperación de algunos activos de la entidad por un importe superior a su valor en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad lo pueda cumplir. Es decir, en el caso de un activo cuando se mide a valor razonable, la entidad debe verificar si tiene la certeza de que sea probable la recuperación del activo por una cifra superior al valor en libros, como puede ser el caso de que mantener un instrumento de deuda a tasa fija y cobrar los flujos de efectivo contractuales.

NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades

La modificación a la NIIF 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara el alcance de la norma, adicionando la indicación de que los requisitos de esta NIIF se aplican a los intereses de las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas, que estén clasificados (o que se clasifican) como mantenidas para la venta u operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, pero se conserva la excepción de revelar información sobre éstas de acuerdo al párrafo B17 de la norma.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

2.2 Nuevas e interpretaciones nuevas y/o revisadas, pero aún no efectivas

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF) que han sido publicadas en el período, pero que aún no han sido implementadas por la Cooperativa se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019	Nueva
CINIIF 22 - Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 40 - Propiedades de inversión (transferencias en propiedades de inversión)	1 de enero de 2018	Modificación
NIIF 9 -Instrumentos financieros - (características de cancelación anticipada con compensación negativa)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 12 Impuesto a las ganancias (Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 -Consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 23 Costos por préstamos (mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2015-2017 - Costos por préstamos susceptibles de capitalización)	1 de enero de 2019	Modificación

CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Emitida en junio de 2017, esta interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un "tratamiento contable incierto" al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- Enfoque retrospectivo pleno: este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que reemitir la información comparativa; o

- Enfoque retrospectivo modificado: la reemisión de la información comparativa no es requerida o permitida



COOPEDUC R.L.

Nota a los Estados Financieros

según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

La Cooperativa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

CINIIF 22 - Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada

Emitida en diciembre de 2016, esta Interpretación trata cómo determinar la fecha de la transacción para definir el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de activo, gasto o ingreso (o parte de él), en la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario resultante del pago o recibo de anticipo en moneda extranjera. Al respecto, el Comité de Interpretaciones de las NIIF, llegó a la siguiente conclusión: la fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo. No se aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, gasto o ingreso en el reconocimiento inicial a su valor razonable o al valor razonable de la contraprestación pagada o recibida en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada (por ejemplo, la medición del crédito mercantil acorde con la NIIF 3 - Combinaciones de negocios). Tampoco se aplica para el impuesto sobre la renta y los contratos de seguros.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros, puesto que coincide con la práctica actual de la Cooperativa.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros que son regulados por su respectiva norma. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Las aclaraciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluye los siguientes aspectos:

a. Identificación de la actuación como principal o como agente:

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, la Cooperativa determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

b. Contraprestación variable:

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, compensaciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro. Por ejemplo, un importe de contraprestación sería variable si se vendiera un producto con derecho de devolución o se promete un importe fijo como prima de desempeño en el momento del logro de un hito especificado.

c. Métodos de aplicación:

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial así: método retrospectivo pleno y método modificado. En la Cooperativa se da aplicación a esta norma siguiendo el método modificado.

Método modificado: Con el enfoque modificado, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) del período de presentación anual que incluya la fecha de aplicación inicial. Según este método de transición, una entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial (por ejemplo, 1 de enero de 2018 para una entidad con el 31 de diciembre como final de año).

Para períodos de presentación que incluyan la fecha de aplicación inicial, una entidad proporcionará toda la información a revelar adicional siguiente:

(a) El importe por el que cada partida de los estados financieros se ve afectada en el período de presentación actual por la aplicación de esta norma en comparación con la NIC 11 y la NIC 18 y las interpretaciones relacionadas que estuvieran vigentes antes del cambio; y

(b) Una explicación de las razones de los cambios significativos identificados. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15, es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Etapas 3: Determinar el precio de la transacción.
- Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisfice una obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones. Reemplazaría las normas NIC 18 - Ingreso, NIC 11 - Contratos de construcción, CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

La Cooperativa continúa evaluando la nueva norma haciendo especial énfasis en la identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en los contratos con los clientes y la evaluación de los métodos para estimar el monto y el momento de la contraprestación variable. Si bien el impacto permanece sujeto a revisión, la Cooperativa no considera que la adopción de la NIIF 15 tenga un impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 - Arrendamientos

Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el estado de situación financiera) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el estado de situación financiera), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Esta nueva norma requiere mayor detalle en las revelaciones. La Cooperativa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 y su modificación emitida en julio de 2014, establece que los activos financieros se clasifiquen en su reconocimiento inicial en tres categorías, en función al modelo de negocio y a las características de los flujos de efectivo, en los cuales se puede dar, que estén mantenidos para cobrar los flujos y se tengan hasta el vencimiento (se valoran al costo amortizado), los que se mantienen hasta el vencimiento pero se pueden vender esporádicamente (a valor razonable con cambios en el otro resultado integral) y los que están para la venta de manera sistemática (a valor razonable con cambios en resultados).

En los instrumentos de patrimonio, la NIIF 9 aplica siempre que no haya influencia significativa (NIC 28 - Inversiones en asociadas), control conjunto (NIIF 11 - Acuerdos conjuntos) o control (NIIF 10 - Consolidación), por lo que generalmente se trata de tenencias accionarias en otras entidades con derecho a voto inferior al 20%. Si se tienen con fines de negociación se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, pero si se tienen por alguna estrategia pueden designarse irrevocablemente a valor razonable con cambios en el ORI y no pueden ser modificadas.

Con respecto al deterioro de los activos financieros, se pasa del modelo de pérdida incurrida al modelo de pérdidas crediticias esperadas. Según el enfoque del deterioro de valor de la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En su lugar, una entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas, así como los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Debido a que el modelo de pérdidas crediticias esperadas fue desarrollado para entidades financieras, la norma permite el aplicar modelos más simplificados para entidades no financieras, como la matriz de provisiones. La Cooperativa implementó un modelo estadístico, "matriz de incobrabilidad" como recurso práctico, y permite la aplicación del modelo simplificado (toda la vida esperada del activo financiero).

Con respecto a la contabilidad de coberturas, la NIIF 9 establece tres tipos de cobertura: para flujos de efectivo, de valor razonable y de inversiones en negocios del exterior. El cambio relevante, consiste en que se eliminan los límites establecidos para la evaluación de la efectividad retrospectiva de la cobertura y se alinean más con las actividades de gestión del riesgo, es decir, la evaluación de la eficacia se alinea con la gestión de riesgo a través de principios cualitativos en lugar de reglas cuantitativas; únicamente será necesaria una evaluación de la eficacia de la cobertura en su inicio y luego posteriormente, pero con carácter prospectivo, deja de ser un requisito su evaluación retrospectiva. De igual manera, no exige el cumplimiento de unos límites cuantitativos fijados, sin embargo, debe seguir midiéndose y reconociéndose la ineficiencia de la cobertura al cierre de cada ejercicio. Anteriormente la cobertura debía ser altamente eficaz, tanto con carácter prospectivo como retroactivo.

La NIIF 9 con respecto a las coberturas establece que:

- La calificación de la cobertura se base en factores cualitativos y en la evaluación prospectiva de efectividad. Si la efectividad no fue lo que se esperaba, la relación de cobertura puede ser re balanceada, sin necesidad de discontinuar la contabilidad de cobertura, excepto que no se prevea que sea efectiva en el futuro.

La terminación voluntaria de la relación de cobertura no está permitida.

- Es necesario asegurarse de que la relación de la cobertura esta adecuadamente designada y documentada, especificando los objetivos y estrategias de gestión del riesgo y cómo se evaluará la efectividad, las causas de inefectividad y cómo se va a calcular la ratio de cobertura.

- Se modifica la contabilización del valor temporal de las opciones en las relaciones de cobertura ya sean de flujos de efectivo o de valor razonable cuya variación de valor razonable podrá diferirse bajo ciertas reglas como un coste de cobertura. Con NIC 39 este componente se lleva a resultados como ineficacia.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 40 - Propiedades de inversión

La enmienda realizada en diciembre de 2016 tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el "cambio en su uso", ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

La Cooperativa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

Las modificaciones a la NIIF 9, relacionadas con las características de prepago con compensación negativa, permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

La Cooperativa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIC 12 - Impuesto a las ganancias

La modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015- 2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconozca un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos del impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

La Cooperativa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 23 - Costos por préstamos

La modificación a la NIC 23, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el período. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el período no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo período.

La Cooperativa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

3. Políticas de contabilidad significativas

3.1 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico excepto por el valor del terreno y edificio que se presentan a su valor revaluado.

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Las políticas de contabilidad utilizadas en la preparación de los estados financieros, han sido aplicadas consistentemente con relación a los años anteriores.

3.2 Moneda funcional y de presentación

Los registros se llevan en balboas y los estados financieros están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

3.3 Activos financieros

La Cooperativa clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: a) préstamos b) activos disponibles para la venta. La Administración determina la clasificación de la inversión en el reconocimiento inicial.

Equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación del estado de flujos de efectivo, en equivalentes de efectivo se incluyen efectos de caja, saldos en bancos y depósitos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos de la fecha respectiva del depósito.

Préstamos

Los préstamos son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses y comisiones descontadas no ganadas, menos la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones descontados no ganados se acreditan a resultados durante la vida de los préstamos bajo el método de interés efectivo.

Baja de activos financieros

La Cooperativa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la Cooperativa ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si la Cooperativa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la Cooperativa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Cooperativa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Cooperativa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

3.4 Pasivos financieros

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros con cambios en resultados y otros pasivos financieros.

Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son reconocidas inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, las obligaciones bancarias son presentadas a su costo amortizado; cualquier

diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Cooperativa da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito se liquidan, cancelan o expiran.

3.5 Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de ganancias o pérdidas para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

La Cooperativa tiene la política de suspender el reconocimiento de los intereses sobre aquellos préstamos en los cuales el deudor no haya realizado los pagos contractuales originalmente acordados a capital o intereses en más de noventa días para el caso de los préstamos que financian actividades comerciales y/o de producción, corporativos, consumo, mediante pagos voluntarios y a más de ciento veinte días para préstamos para consumo y/o préstamos que estén garantizados con hipoteca residencial con pagos por descuento directo del empleador.

3.6 Ingresos por honorarios y comisiones

Generalmente, los ingresos por honorarios y comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios financieros son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Los honorarios y comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidos y amortizados a ingresos usando el método de tasa de interés efectivo durante la vida del préstamo. Las comisiones de préstamos están incluidas como ingresos por comisión de préstamos en el estado de ganancias o pérdidas.

3.7 Deterioro de activos financieros

La Cooperativa efectúa una evaluación a cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros pueden estar en deterioro. Si dicha evidencia existe, el valor recuperable estimado de ese activo es determinado y cualquier pérdida por deterioro, basada en el valor presente neto de flujos de caja futuros anticipados, es reconocida por la diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros, como se describe a continuación:

Préstamos

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro. Individualmente para los préstamos que son individualmente significativos o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Préstamos individualmente evaluados

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todos los préstamos que sean o no individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individual, este se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos de efectivos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros actual y, el monto de cualquier pérdida se carga como una provisión para pérdidas en el estado de ganancias o pérdidas. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva.

Préstamos colectivamente evaluados

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos se agrupan de acuerdo con características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de todas las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados. Los flujos de efectivo futuros en un grupo de los préstamos que se evalúan colectivamente para el deterioro, se estiman de acuerdo con los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, experiencia de pérdida histórica para los activos con las características de riesgo de crédito similares al grupo y en opiniones experimentadas de la administración sobre si la economía actual y las condiciones del crédito son tales que el nivel real de pérdidas inherentes es probable que sea mayor o menor que la experiencia histórica sugerida.

Inversión en subsidiaria

Se reconoce como subsidiaria a aquellas entidades en las cuales la Cooperativa tiene influencia significativa, lo cual le da la capacidad de intervenir en las decisiones de política financiera y operativa, sin llegar a tener el control absoluto de la participada. Conforme lo requiere el Artículo No.26 de la Ley No.17 del 1° de mayo de 1997, la inversión en FUCER se registra al costo.

3.8 Reversión de deterioro

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada, ya sea directamente o reduciendo la cuenta de reserva que se haya utilizado. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas.

3.9 Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto

La propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto para el uso en las operaciones o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición menos su depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del mobiliario y equipo, con el subsecuente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes de una partida del mobiliario y equipo tienen vida de uso diferente, éstos son contabilizados por separado de las partidas de mobiliario y equipo.



COOPEDUC R.L.

Nota a los Estados Financieros

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación y amortización son cargadas para ser disminuidas del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método de línea recta con base a las siguientes tasas de depreciación, determinadas en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Porcentaje anual	Vida útil
Edificio	3.3%	30 años
Mobiliario y equipo	10%	10 años
Equipo rodante	20%	5 años
Mejoras	3.3%	30 años

El incremento en el valor en libros del terreno y el edificio como consecuencia de la revaluación, se acredita directamente a una cuenta de superávit por revaluación, dentro del patrimonio neto. Las disminuciones por revaluación se cargarán contra el superávit por revaluación, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit por revaluación. Los excesos se cargarán a resultados del período.

La ganancia o pérdida que se genera de la disposición o retiro de un activo es determinada como la diferencia entre el ingreso producto de la venta y el valor en libros del activo y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas.

El incremento en el valor en libros del terreno y el edificio como consecuencia de la revaluación, se acredita directamente a una cuenta de superávit por revaluación, dentro del patrimonio de asociados. Las disminuciones por revaluación se cargarán contra el superávit por revaluación, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit por revaluación. Los excesos se cargarán a ganancias o pérdidas.

3.10 Deterioro del valor de activos no financieros

En la fecha de cada estado de situación financiera, la Cooperativa revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Cooperativa calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros que ha incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro de valor se considera un incremento de valor de la reserva de revalorización.

Al 31 de enero de 2018, la Administración no ha identificado deterioro de los activos no financieros.

3.11 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamientos operativos, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Cuando la Cooperativa actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente al estado de ganancias o pérdidas.

3.12 Beneficios a empleados

La Legislación Laboral Panameña, requiere que los empleadores constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que la relación laboral concluya por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Dichos aportes se reconocen como un gasto en los resultados de operaciones. El fondo de cesantía es mantenido en un fideicomiso privado y administrado por una entidad independiente a la Cooperativa.

3.13 Patrimonio de asociados y reservas legales

Certificados de aportación

Representan las aportaciones nominativas, indivisibles e intransferibles de los asociados de la Cooperativa. La entrega del mismo se hará de conformidad con lo que estipula el Artículo No.33 de la Ley No.17 de 1° de mayo de 1997.

Fondo de reserva patrimonial

Se constituye con el 20% de los excedentes netos del período. Este fondo también podrá ser incrementado con donaciones, legados u otras sumas de dinero que no estén destinadas a fines específicos.

Fondo de educación

Se constituye con el 10% de los excedentes netos obtenidos en cada período. De comprobarse la falta de utilización de este fondo por dos períodos consecutivos, el mismo debe ser transferido en su totalidad a IPACOOOP para ser utilizado en fines no lucrativos.

Fondo de previsión social

Se constituye con el 9.5% de los excedentes netos obtenidos en cada período y no podrá ser mayor al 20% de la suma de los certificados de aportación pagados por los asociados, más los excedentes no distribuidos. Cuando este fondo exceda el tope máximo establecido, el excedente será transferido a la reserva patrimonial o al fondo de educación.

Fondo de integración

Será entregado por las Cooperativas de primer y segundo grado, a la Confederación de Cooperativas, para el fomento o funcionamiento, educación y asistencia técnica. Se incrementa aplicando un 0.5% del excedente del período.

Fondo IPACOOOP

Fue creado mediante Ley del IPACOOOP para cubrir gastos de servicios de asesoría, auditoría y otros gastos de dicha institución. Se incrementa al final del período aplicando el 5% del excedente del período.

Fondo de apoyo al patrimonio

Fue creado con el propósito de fortalecer el patrimonio de la Cooperativa, se constituye con el 3% del manejo por revisión anual (según pagaré) y el de los saldos en las cuentas de ahorros inactivas.

3.14 Medición de valor razonable y proceso de valuación

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Cooperativa tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Para estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Cooperativa utiliza datos observables cuando éstos están disponibles. Cuando los datos para el Nivel 1 no están disponibles, la Cooperativa contrata evaluadores externos para realizar la valuación. El Comité de valuación trabaja estrechamente con los evaluadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los datos de entrada al modelo. Periódicamente la Administración informa a la Junta Directiva las causas de las fluctuaciones más significativas en el valor razonable de los activos y pasivos, para información sobre las técnicas de valuación y datos de entrada utilizados en el valor razonable de los activos y pasivos. (Véase Nota 5). La Cooperativa revela las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

4. Administración de riesgos de instrumentos financieros

4.1 Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Cooperativa están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Cooperativa es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Cooperativa.

Las políticas de administración de riesgo de la Cooperativa son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Cooperativa regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgo para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas.

La administración del riesgo es realizada por la Gerencia Financiera bajo las políticas aprobadas por la Junta de Directores. La Gerencia Financiera identifica, evalúa, da cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Cooperativa por medio de reportes internos de riesgos que analizan las exposiciones de riesgos en base al grado y magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés del valor razonable, riesgo de precio, el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo.

4.2 Riesgo de crédito

La Cooperativa está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo que una contraparte provoque una pérdida financiera para la Cooperativa al incumplir en la liquidación de una obligación. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio de la Cooperativa; la administración, por lo tanto, maneja cuidadosamente su exposición al riesgo de crédito. La exposición al crédito se da principalmente durante las actividades de préstamos que conducen al otorgamiento de préstamos y anticipos, y las actividades de inversiones que llevan títulos de valores y otras cuentas en la cartera de activos de la Cooperativa. También está expuesto a riesgo de crédito en operaciones de instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera por ejemplo los compromisos de préstamos. La administración y control del riesgo de crédito están centralizados en la Gerencia Financiera y reportado a la Junta de Directores.

Medición del riesgo de crédito

Préstamos

En la medición del riesgo de crédito de préstamos a los clientes y a la Cooperativa a un nivel de contraparte, la Cooperativa refleja tres componentes (i) la 'probabilidad de incumplimiento' por parte del asociado o contraparte sobre las obligaciones contractuales; (ii) la exposición actual a la contraparte y su probable desarrollo futuro, en la que la Cooperativa deriva la 'exposición por incumplimiento'; y (iii) la probabilidad de la tasa de recuperación sobre las obligaciones en incumplimiento (la 'pérdida por incumplimiento').

Estas mediciones del riesgo de crédito, que reflejan la pérdida estimada (el 'modelo de la pérdida estimada'), están integradas en la administración operacional diaria de la Cooperativa. Las mediciones operacionales se pueden contrastar con el deterioro de las prestaciones requeridas conforme a la NIC 39, que son basadas en las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera (el 'modelo de la pérdida incurrida'), en lugar de la pérdida estimada.

(i) La Cooperativa evalúa la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes individuales utilizando herramientas de clasificación internas adaptadas a las distintas categorías de la contraparte. Han sido desarrolladas internamente y combinan el análisis estadístico con el juicio de los miembros del comité de crédito y son validadas, cuando sea apropiado, a través de comparación con los datos externos disponibles. Las herramientas de clasificación son regularmente sometidas a revisión y son actualizadas según sea necesario. La Cooperativa valida regularmente el desempeño de la clasificación y su capacidad de predicción con respecto a los acontecimientos por incumplimiento.

(ii) La exposición por incumplimiento se basa en los montos que la Cooperativa espera que le adeuden al momento del incumplimiento. Por ejemplo, para un préstamo este sería el valor nominal. Para un compromiso, la Cooperativa incluye cualquier monto ya señalado más el monto adicional que puede haber sido señalado por el tiempo de incumplimiento, en caso de que ocurra.

(iii) Pérdida por incumplimiento o pérdida severa representa la expectativa de la Cooperativa en la extensión de la pérdida sobre reclamaciones por incumplimiento. Se expresa como el porcentaje de pérdida por unidad de exposición y normalmente varía según el tipo de contraparte, el tipo y la antigüedad de la demanda y la disponibilidad del colateral o de otra mitigación crediticia.

Políticas de control de límite de riesgo y mitigación

La Cooperativa administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito dondequiera son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos, así también como a las industrias y los países.

La Cooperativa estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupos de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario. Los límites en el nivel de riesgo de crédito por producto, en el sector de la industria y por país, son aprobados por la Junta de Directores.

Exposición máxima al riesgo de crédito antes de la garantía retenida u otras mejoras de crédito

La exposición de riesgo de crédito relacionada con los activos en el estado de situación financiera se detalla a continuación:

	Exposición máxima	
	2018	2017
Depósitos a la vista en bancos	11,945,938	9,149,010
Depósitos en bancos	65,994,073	69,324,217
Préstamos	309,472,165	271,045,772
Menos:		
Comisiones diferidas por manejo	(3,474,748)	(2,531,999)
Provisión para posibles préstamos incobrables	(8,820,406)	(6,776,798)
	297,177,011	261,736,975
Más:		
Provisión para préstamos descontadas	1,731,194	1,174,778
Préstamos, neto	298,908,205	262,911,753
Total de la exposición máxima	376,848,216	341,384,980

El cuadro anterior, representa el escenario más crítico de exposición al Riesgo de Crédito de la Cooperativa al 31 de enero de 2018, sin tener en cuenta las garantías de crédito o de otro incremento del mismo.

Para los activos del estado de situación financiera, las exposiciones expuestas anteriormente se basan en los saldos netos en libros reportados en el estado de situación financiera.

La tabla a continuación detalla la cartera de préstamos de la Cooperativa que está expuesta al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación según metodología interna:

	Colectivamente evaluados		
	Con deterioro colectivo	Sin deterioro colectivo	Total
	2018		
Colectivamente evaluados	1,967,057	307,505,108	309,472,165
Menos:			
Provisión por deterioro	(1,967,057)	(6,853,349)	(8,820,406)
Total en préstamos, neto	-	300,651,759	300,651,759
Menos: comisiones diferidas por manejo			(3,474,748)
Más: provisión para préstamos descontados			1,731,194
Préstamos, neto			298,908,205
2017			
Colectivamente evaluados	1,947,144	269,098,628	271,045,772
Menos:			
Provisión por deterioro	(1,157,715)	(5,619,083)	(6,776,798)
Total en préstamos, neto	789,429	263,479,545	264,268,974
Menos: comisiones diferidas por manejo			(2,531,999)
Más: provisión para préstamos descontados			1,174,778
Préstamos, neto			262,911,753

En el cuadro anterior, se han detallado los factores de mayor exposición al riesgo e información de la cartera de préstamos, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

• **Deterioro en préstamos** - El deterioro para los préstamos se determina considerando el monto de principal e intereses de acuerdo al término contractual.

• **Préstamos renegotiados** - Actividades de reestructuración incluyen acuerdos de pago, prórrogas de la fecha de vencimiento y modificación del plan de pagos. Las políticas y las prácticas de reestructuración se basan en indicadores o criterios que a juicio de la Administración indican que el pago muy probablemente continuará. Estas políticas se encuentran en continua revisión.

• **Reserva por deterioro** - La Cooperativa, ha establecido reservas para deterioro, las cuales representan una estimación sobre las pérdidas esperadas en la cartera de préstamos. Los componentes principales de esta reserva están relacionados con riesgos individuales y la reserva para pérdidas en préstamos establecidas de forma colectiva.

• **Política de castigos** - Los préstamos son cargados contra la reserva cuando se determina que los mismos son incobrables. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el momento en que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. La Cooperativa mantiene una política de cobro que se ejecuta por el personal interno de la Cooperativa hasta personal externo, para poder dar de baja a un crédito como irre recuperable.

• **Provisión para préstamos descontada** - La Cooperativa ha establecido una política de apoyo para la reserva de préstamos incobrables que consiste en 1% al 2.5% para los asociados y de 3% a 3.5% para los miembros especiales. Estas políticas se encuentran en continua revisión.

La Cooperativa mantiene garantías sobre los préstamos otorgados a clientes correspondientes a depósitos de clientes pignorados, hipotecas sobre las propiedades y otras garantías sobre este activo. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor de colateral a la fecha del desembolso y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual. Las garantías generalmente no están sujeción a los préstamos o adelantos bancarios efectuados, excepto cuando las inversiones mantenidas forman parte de un valor comprado bajo acuerdo de reventa y también se consideran los valores bajo acuerdo de recompra, que se dan sobre las inversiones.

El valor razonable de las garantías, se detalla a continuación:

Garantías:	2018	2017
Aportaciones	31,048,667	29,074,193
Depósitos a plazos fijos pignorados	55,978,769	36,176,176
Otros ahorros pignorados	6,766,418	7,075,266
Total	93,793,854	72,325,635

4.3 Riesgo de mercado

La Cooperativa está expuesta a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de

volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. La Cooperativa separa la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Los riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables están concentrados en la Gerencia Financiera. Se presentan informes trimestrales a la Junta de Directores.

Las carteras negociables incluyen las posiciones que surgen de las transacciones que tienen lugar en el mercado en las que la Cooperativa actúa como principal con los clientes o con el mercado. Las carteras no negociables surgen principalmente del manejo de los tipos de interés de la Cooperativa y de activos y pasivos de la banca comercial.

No han habido cambios en la exposición del riesgo de mercado de la Cooperativa en la forma en la cual es administrado o medido el riesgo.

4.4 Riesgo de tasa de interés

Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo de la tasa de interés del valor razonable es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por los cambios en la tasa de interés del mercado. La Cooperativa está expuesta a los efectos de fluctuación en los niveles en general de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados. La Junta de Directores establece límites en el nivel de disparidad de la tasa de interés que pueden ser asumidas, la cual es monitoreada diariamente por la Gerencia Financiera. Las actividades de coberturas son evaluadas regularmente para alinearse con los análisis de las tasas de interés y definir el riesgo, asegurando que la estrategia de cobertura es aplicada para las posiciones en la fecha del estado de situación financiera, así como para el ingreso o costo de interés a través de los diferentes ciclos de tasas de interés.

El siguiente detalle muestra la exposición de la Cooperativa al riesgo de tasa de interés. Los vencimientos han sido clasificados por lo que ocurre primero, la nueva fijación de las tasas o la fecha de vencimiento.

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	2018					
Activos:						
Efectivo en caja	2,003,550	-	-	-	-	2,003,550
Efectivo en bancos	11,945,938	-	-	-	-	11,945,938
Depósitos que devengan intereses	24,294,073	4,000,000	1,200,000	36,500,000	-	65,994,073
Préstamos por cobrar asociados	28,077,493	21,553,639	25,580,326	63,861,064	140,399,643	309,472,165
Total	66,321,054	25,553,639	26,780,326	130,361,064	140,399,643	389,415,726
Pasivos:						
Depósitos y fondo						
Cuentas de ahorros	63,448,407	149,957	308,633	1,328,502	611,942	65,847,441
Cuentas de navidad	-	-	387,419	-	-	387,419
Depósitos a plazo	3,996,937	4,419,789	4,930,809	63,547,662	81,437,637	158,332,834
Obligaciones bancarias	2,968,845	20,968,845	5,937,690	39,647,673	8,779,763	78,302,816
Total	70,414,189	25,538,591	11,564,551	104,523,837	90,829,342	302,870,510
Total de sensibilidad a tasa de interés	(4,093,135)	15,048	15,215,775	25,837,227	49,570,301	86,545,216
2017						
Activos:						
Efectivo en caja	2,091,850	-	-	-	-	2,091,850
Efectivo en bancos	9,149,010	-	-	-	-	9,149,010
Depósitos que devengan intereses	17,824,217	2,000,000	10,500,000	39,000,000	-	69,324,217
Préstamos por cobrar asociados	27,552,064	7,544,071	33,458,596	89,843,369	112,646,672	271,045,772
Total	56,617,141	9,544,071	43,959,596	128,843,369	112,646,672	351,610,849
Pasivos:						
Depósitos y fondo						
Cuentas de ahorros	58,999,011	-	261,434	1,418,642	1,056,940	61,756,027
Cuentas de navidad	-	-	391,600	-	-	391,600
Depósitos a plazo	10,845,979	5,890,466	17,226,688	108,825,222	9,774,989	152,563,344
Obligaciones bancarias	1,714,287	3,428,573	11,628,573	39,349,998	6,26,183	57,047,614
Total	71,559,277	9,319,039	29,828,385	149,593,862	11,458,112	271,758,675
Total de sensibilidad a tasa de interés	(14,942,136)	225,032	14,131,211	(20,750,493)	101,188,560	79,852,174

Resumen de tasas de interés por los años terminados el 31 de enero:

	2018	2017
Activos:		
Depósitos que devengan intereses	4.28%	4.16%
Préstamos	8.00%	8.65%
Inversiones disponibles para la venta	3.00%	3.00%
Pasivos:		
Cuentas de ahorro	3.42%	3.35%
Depósitos a plazo	4.84%	4.68%
Obligaciones bancarias	5.78%	5.78%

4.5 Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Cooperativa no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago asociadas con sus pasivos financieros cuando llegan a su fecha de vencimiento y para reemplazar los fondos cuando éstos son retirados. La consecuencia puede ser el fracaso para cumplir con sus obligaciones para repagar a los depositantes y los compromisos para prestar.

La Cooperativa está expuesta a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos de ahorros, cuentas corrientes, depósitos venciendo y desembolsos de préstamos. La Cooperativa mantiene recursos de efectivo para cumplir con todas estas necesidades, ya que la experiencia muestra que un nivel mínimo de reinversión de los fondos que están venciendo puede ser pronosticado con un alto nivel de seguridad. La Cooperativa mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción máxima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

El proceso de administración del riesgo de liquidez de la Cooperativa, según es llevado a cabo en la entidad y monitoreado por la Gerencia Financiera, incluye:

• El suministro de efectivo diario, administrando, monitoreando los futuros flujos de efectivos para asegurar que los requerimientos puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestado por los clientes. La Cooperativa mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;

• Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente liquidadas como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería;

• Monitoreo de la tasa de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y



COOPEDUC R.L.

Nota a los Estados Financieros

- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

El monitoreo y el reporte se convierte en la medición y proyección del flujo de efectivo para el próximo día, semana y mes respectivamente, ya que éstos son períodos fundamentales para la administración de liquidez. El punto de partida para esas proyecciones es un análisis de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros y la fecha de cobro esperada de los activos financieros.

La Gerencia Financiera también monitorea los activos de mediano plazo, el nivel y el tipo de compromiso de deuda, el uso de los servicios de sobregiro y el impacto de los pasivos contingentes, tales como las garantías.

Enfoque de financiación

Las fuentes de liquidez se revisan periódicamente por la Gerencia Financiera para mantener una amplia diversificación por geografía, proveedor, producto y plazo.

Exposición del riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por la Cooperativa para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos por la Cooperativa en cumplimiento con lo indicado por la Junta de Directores con respecto a la medición del riesgo de liquidez.

La información que se presenta a continuación muestra los activos y pasivos de la Cooperativa en agrupaciones de vencimiento basadas en el resto del período en la fecha del estado de situación financiera respecto a la fecha de vencimiento contractual:

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2018						
Perfil de vencimiento						
Activos financieros:						
Efectivo en caja	2,003,550	-	-	-	-	2,003,550
Efectivo en bancos	11,945,938	-	-	-	-	11,945,938
Depósitos que devengan intereses	24,294,073	4,000,000	1,200,000	36,500,000	-	65,994,073
Préstamos por cobrar asociados	28,077,483	21,553,639	25,580,326	93,861,064	140,399,643	309,472,165
Total de activos financieros	66,321,054	25,553,639	26,780,326	130,361,064	140,399,643	389,415,726
Pasivos financieros:						
Depósitos y fondo						
Cuentas de ahorro	63,448,407	149,957	308,633	1,328,502	611,942	65,847,441
Cuentas de navidad	-	-	387,419	-	-	387,419
Depósitos a plazo	3,996,537	4,419,789	4,930,809	63,547,662	81,437,637	158,332,834
Obligaciones bancarias	2,968,845	20,969,845	5,937,690	39,847,673	8,779,763	78,302,616
Total de pasivos financieros	70,414,189	25,538,591	11,564,551	104,523,837	90,820,342	302,870,510
Posición neta	(4,093,135)	15,048	15,215,775	25,837,227	49,579,301	86,545,216
2017						
Perfil de vencimiento						
Activos financieros:						
Efectivo en caja	2,091,850	-	-	-	-	2,091,850
Efectivo en bancos	9,149,010	-	-	-	-	9,149,010
Depósitos que devengan intereses	17,824,217	2,000,000	10,500,000	39,000,000	-	69,324,217
Préstamos por cobrar asociados	27,552,064	7,544,071	33,459,596	89,043,369	112,046,672	271,045,772
Total de activos financieros	56,617,141	9,544,071	43,959,596	128,043,369	112,046,672	351,610,949
Pasivos financieros:						
Depósitos y fondo						
Cuentas de ahorro	58,999,011	-	281,434	1,418,642	1,056,940	61,756,027
Cuentas de navidad	-	-	391,990	-	-	391,990
Depósitos a plazo	10,845,975	5,890,466	17,226,986	108,825,222	9,774,989	152,563,344
Obligaciones bancarias	1,714,287	3,428,573	11,928,573	39,349,998	626,183	57,047,614
Total de pasivos financieros	71,559,277	9,319,039	29,828,385	149,593,862	11,458,112	271,758,675
Posición neta	(14,942,136)	225,032	14,131,211	(20,750,493)	101,188,560	79,852,174

4.6 Flujos de efectivo y la tasa de riesgo de intereses a valor razonable

El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo es el riesgo que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La Cooperativa asume una exposición a los efectos de fluctuaciones en los niveles prevalecientes de tasas de interés del mercado tanto en su valor razonable y los riesgos de flujo de fondos. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichos cambios pero pueden reducirse o crear pérdidas en el evento que surjan movimientos inesperados. La Junta de Directores fija límites en el nivel de descalce de la revisión de tasa de interés que puede ser asumida, y se monitorea semanalmente.

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros expuestos a tasa de interés de la Cooperativa reconocidos sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis.

	Valor en libros	Flujos no descontado	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
2018					
Depósitos recibidos de asociados	224,567,694	229,848,058	66,235,264	149,297,979	14,314,815
Obligaciones bancarias	78,302,816	85,539,853	35,363,369	42,213,291	7,963,194
Total de pasivos financieros	302,870,510	315,387,911	101,598,633	191,511,270	22,278,009
2017					
Depósitos recibidos de asociados	214,711,061	229,934,505	62,203,185	157,956,330	9,774,990
Obligaciones bancarias	57,047,614	60,032,938	18,862,627	39,947,063	1,223,248
Total de pasivos financieros	271,758,675	289,967,443	81,065,812	197,903,393	10,998,238

5. Estimaciones de contabilidad, juicios críticos y contingencias

La Cooperativa efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

(a) *Pérdidas por deterioro sobre préstamos incobrables* - La Cooperativa revisa su cartera de préstamos para evaluar el deterioro de forma mensual. En la determinación de si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de ganancias o pérdidas, la Cooperativa efectúa juicios y toma decisiones en cuanto a si existe una información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios en un grupo, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con incumplimientos en activos. La Administración usa estimaciones basadas en la experiencia de pérdida histórica por activos con características de riesgo de crédito similar y evidencia objetiva de deterioro similares a aquellos en la cartera cuando se programa sus flujos futuros de efectivo. La metodología y supuestos usados para estimar el monto y el tiempo de los flujos de efectivos futuros son revisados regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia real de pérdida.

(b) *Deterioro de valores disponibles para la venta* - La Cooperativa determina que los valores disponibles para la venta tienen deterioro cuando ha habido una disminución significativa o permanente en el valor razonable por debajo de su costo. Esta determinación que es significativa o prolongada requiere juicio. Al efectuar un juicio, la Cooperativa evalúa entre otros factores, la volatilidad normal en el precio de la inversión y en otras inversiones similares. Adicionalmente, el deterioro puede ser apropiado cuando existe evidencia de un deterioro en la salud financiera del emisor, desempeño de la industria y el sector, cambios en la tecnología y flujos de efectivo financieros y operativos.

(c) *Valor razonable de los instrumentos financieros* - La Cooperativa mide el valor razonable utilizando niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entradas utilizados al hacer las mediciones. La Cooperativa tiene establecido un proceso y una política documentada para la determinación del valor razonable en la cual se definen las responsabilidades y segregación de funciones entre las diferentes áreas responsables que intervienen en este proceso, el cual ha sido aprobado por el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

Cuando la Cooperativa utiliza o contrata a terceros, quienes actúan como proveedores de precios para determinar los valores razonables de los instrumentos, esta unidad de control evalúa y documenta la evidencia obtenida de estas terceras partes que sustenten la conclusión que dichas valuaciones cumplen con los requerimientos de las NIIFs. Esta revisión incluye:

- Verificar que el proveedor de precio haya sido aprobado por la Cooperativa;
- Obtener un entendimiento de cómo el valor razonable ha sido determinado y si el mismo refleja las transacciones actuales del mercado;
- Cuando se utiliza instrumentos similares para determinar el valor razonable, cómo estos precios han sido ajustados para reflejar las características del instrumento sujeto a medición.

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si la información incluida a esas técnicas de valuación son observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado de la Cooperativa. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.

- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.

- Nivel 3 - Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Cooperativa que no se registran a valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

El valor en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable.

	2018		2017		Jerarquía de valor razonable Nivel
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	
Activos					
Efectivo en caja	2,003,550	2,003,550	2,091,850	2,091,850	2
Efectivo en bancos	11,945,938	11,945,938	9,149,010	9,149,010	2
Depósitos a plazos	63,200,000	63,225,333	63,200,000	63,267,076	2
Depósitos de ahorros	2,794,073	2,794,073	6,124,217	6,124,217	2
Préstamos por cobrar asociados	311,203,359	312,900,359	272,220,550	273,493,581	3
	391,146,920	392,869,253	352,785,627	354,125,734	
Pasivos					
Depósitos y fondo:					
Cuentas de ahorro	65,847,441	65,847,845	61,756,027	61,756,357	2
Cuentas de ahorro de navidad	387,419	387,419	391,690	391,690	2
Depósitos a plazos	158,332,834	163,612,794	152,563,344	157,956,330	2
Obligaciones bancarias	78,302,816	79,416,480	57,047,614	60,032,938	3
	302,870,510	309,264,538	271,758,675	280,137,315	

El valor razonable de los activos y pasivos financieros mostrados arriba en el Nivel 2 y Nivel 3, ha sido determinado con los modelos de precios generalmente aceptados, basados en el análisis de los flujos de caja descontados, donde el dato de entrada más significativo lo constituye la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de la contraparte.

El efectivo, los depósitos de ahorro, cuentas de ahorro y de ahorro de navidad su valor razonable se aproxima al valor en libros por su naturaleza de corto plazo.

El valor razonable de los depósitos y obligaciones bancarias de clientes, es estimado utilizando la técnica de flujo de caja descontado aplicando las tasas que son ofrecidas para depósitos con términos y vencimientos similares. El valor razonable de los depósitos en cuenta de ahorros es el monto por cobrar a la fecha de los estados financieros.

COOPEDUC R.L.

Nota a los Estados Financieros

6. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Incluidos en el estado de situación financiera y estado de ganancias o pérdidas se encuentran los siguientes saldos y transacciones con partes relacionadas:

	2018	2017
Saldos entre partes relacionadas:		
Activos:		
Préstamos por cobrar Directores	480,182	477,509
Tarjetas de crédito	61,888	59,115
Intereses por cobrar	2,686	2,532
Valores disponibles para la venta	54,733	54,733
Inversión en subsidiaria no consolidada	850,000	850,000
Cuentas por cobrar relacionada- FUCER	485,235	322,466
Total de activos	1,934,724	1,766,355
Pasivos:		
Cuentas de ahorro	141,545	124,031
Intereses acumulados por pagar	948	459
Total de pasivos	142,493	124,490
Patrimonio de asociados:		
Aportaciones recibidas	192,190	201,683

Transacciones entre partes relacionadas

Gastos:	2018	2017
Dietas, viáticos y transporte	124,080	113,300
Compensación a ejecutivos claves	355,508	341,723

La cuenta por cobrar relacionada al 31 de enero de 2018, de B/485,235 (2017: B/322,466), no devenga tasa de interés y no tiene fecha de vencimiento.

Los saldos de los préstamos a directores están garantizados con aportaciones son de B/151,051 (2017: B/140,881).

7. Efectivo en caja y bancos

Los saldos del efectivo comprenden efectivo en caja y bancos es como sigue:

	2018	2017
Caja:		
Caja menuda	10,550	10,850
Fondo de cajero automático	490,000	490,000
Fondo de asignación	1,503,000	1,591,000
Total efectivo en caja	2,003,550	2,091,850
Bancos:		
Cuentas corrientes:		
BAC International Bank, Inc.	7,172,597	5,189,417
Banistmo, S.A.	2,642,050	659,420
Credicorp Bank, S.A.	1,164,136	2,776,358
Banco General, S.A.	475,985	316,896
Banco Nacional de Panamá	273,284	200,817
Multibank, Inc.	217,886	6,102
Total efectivo en bancos	11,945,938	9,149,010
Total efectivo y depósitos a la vista	13,949,488	11,240,860

Depósitos que devengan intereses

Los depósitos que devengan intereses se detallan a continuación:

	2018	2017
Cuentas de ahorros:		
BAC Panamá	2,651,543	5,992,601
Multibank, Inc.	142,530	131,616
Depósitos de plazo fijo:		
Credicorp Bank, S.A.	29,000,000	29,000,000
Banistmo, S.A.	11,700,000	11,700,000
BAC International Bank, Inc.	10,500,000	10,500,000
Multibank, Inc.	6,000,000	6,000,000
Banco General, S.A.	6,000,000	6,000,000
Total de depósitos que devengan intereses	65,994,073	69,324,217
Total de efectivo y depósitos que devengan intereses	79,943,561	80,565,077
Depósitos a plazo con vencimiento a más de 90 días	(41,700,000)	(51,500,000)
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año para propósitos del estado de flujos de efectivo.	38,243,561	29,065,077

Al 31 de enero de 2018, los depósitos a plazo fijo que mantiene la Cooperativa se mantienen a una tasa de interés entre 3.00% y 5.13% (2017: 2.38% y 5.00%) y los mismos tienen vencimientos entre los años 2018 y 2024 (2017 y 2021).

Los depósitos a plazo fijo con vencimiento original a más de 90 días por B/41,700,000 (2017: B/51,500,000), se mantienen como respaldo de los depósitos recibidos de cuentas de ahorros y como recursos gestionables en líneas de crédito de tesorerías para contingencias de liquidez de la Cooperativa.

8. Préstamos por cobrar asociados, neto

A continuación se presenta un detalle de los préstamos por cobrar asociados:

	2018	2017
Corrientes (personales)	236,039,414	209,401,405
Hipotecarios	34,919,972	24,978,085
Crédito garantizado	28,471,503	27,696,917
Tarjetas de crédito	4,756,627	4,574,325
Rápida recuperación (muy corto plazo para gastos extraordinarios)	3,660,364	2,667,041
Acción de cobro (créditos con arreglos de pago)	678,753	820,648
Automáticos	654,077	712,650
Especiales	249,520	143,748
Superación profesional	24,890	20,866
Adelanto a quincena	17,045	30,087
Sub - total	309,472,165	271,045,772
Menos: comisiones diferidas por manejo	(3,474,748)	(2,531,999)
Sub - total	305,997,417	268,513,773
Más: reserva para préstamos descontado	1,731,194	1,174,778
Menos: provisión para préstamos de dudoso cobro	(8,820,406)	(6,776,798)
Total	298,908,205	262,911,753

A continuación, un detalle de los saldos por tipo de tarjeta de crédito:

	2018	2017
Tarjetas Coopcredíto	4,738,459	4,534,697
Tarjetas Master Card	-	23,182
Tarjetas FUCER	18,168	16,446
Total	4,756,627	4,574,325

Al 31 de enero de 2018, las obligaciones bancarias se encuentran garantizadas con cesión de pagarés de la cartera de préstamos de la Autoridad del Canal de Panamá y las planillas de la Contraloría General de la República de Panamá. (Véase Nota 15).

A continuación, se presenta el análisis de los vencimientos de la cartera con base en el plan de pagos de cada préstamo.

	Vencimientos de préstamos						Totales
	Saldos vencidos	a 30 días	a 90 días	a 180 días	a 360 días	Más de 5 años	
2018							
Corrientes	1,896,360	3,239,715	6,473,602	9,690,273	19,275,055	74,489,419	236,039,414
Hipotecarios	48,209	522,829	1,043,278	1,559,802	3,101,922	11,780,865	34,919,972
Crédito garantizado	-	21,929,461	343,986	501,700	956,510	3,249,821	28,471,503
Tarjetas de crédito	52,488	247,533	498,488	737,422	1,447,065	1,773,631	4,756,627
Rápida recuperación	-	90,800	181,092	269,898	525,379	1,844,631	3,660,364
Acción de cobro	-	31,561	40,168	57,144	95,160	244,830	678,753
Automáticos	-	23,524	46,225	66,927	122,544	317,388	712,650
Especiales	-	8,033	15,893	23,549	46,351	146,778	249,520
Superación profesional	-	1,806	1,924	2,266	4,340	13,720	24,890
Adelanto de quincena	-	15,974	-	-	-	-	17,045
Total	1,967,057	26,110,436	8,644,658	12,908,981	25,580,326	93,861,064	309,472,165
2017							
Corrientes	1,896,690	2,869,096	5,735,401	8,577,025	17,050,066	71,897,461	209,401,405
Crédito garantizado	-	21,918,695	320,063	465,037	865,106	3,773,270	27,696,917
Tarjetas de crédito	-	289,102	498,593	715,316	1,363,481	1,687,631	4,574,325
Hipotecarios	50,454	381,590	701,163	1,138,223	2,256,068	9,535,544	24,978,085
Adelanto de quincena	-	30,045	-	-	-	-	30,087
Automáticos	-	24,455	47,479	69,504	131,036	416,819	712,650
Rápida recuperación	-	67,376	132,465	194,111	377,498	1,893,543	2,667,041
Acción de cobro	-	19,004	37,089	52,625	95,153	335,177	820,648
Superación profesional	-	807	1,814	2,721	5,076	10,348	20,866
Especiales	-	4,880	9,104	13,374	25,315	91,275	143,748
Total	1,947,144	25,604,920	7,544,071	11,232,338	22,227,259	89,743,358	270,945,772

A continuación, análisis de los saldos de préstamos vencidos:

	180 días	360 días	De 1 a 5 años	Más de 5 años	2018	Saldos vencidos 2017
Corriente	354,016	-	754,702	757,640	1,866,360	1,896,690
Tarjeta de Crédito	42,361	10,107	-	-	52,468	-
Mejora habitacional	-	-	39,658	8,551	48,209	50,454
Total	396,399	10,107	794,360	766,191	1,967,057	1,947,144

El total de intereses sobre los préstamos vencidos asciende a B/218,278 (2017: B/235,476).

El movimiento en la provisión para préstamos de cobro dudoso y tarjetas de crédito, se presenta a continuación:

	Provisión para cuentas dudosas		
	Tarjetas de crédito	Préstamos	Total
2018			
Saldo al inicio	140,781	6,636,017	6,776,798
Provisión cargada a gastos	-	392,391	392,391
Reserva para préstamos descontada	-	1,731,194	1,731,194
Traspaso a reserva fondo de protección de préstamos	-	-	-
Aumento por cobranza	-	190,276	190,276
Préstamos castigados	(221)	(270,032)	(270,253)
Saldo al final del año	140,560	8,679,846	8,820,406
2017			
Saldo al inicio	340,781	5,081,560	5,422,341
Provisión cargada a gastos	-	373,934	373,934
Reserva para préstamos descontada	-	1,174,778	1,174,778
Traspaso a reserva fondo de protección de préstamos	(200,000)	-	(200,000)
Aumento por cobranza	-	161,399	161,399
Préstamos castigados	-	(155,654)	(155,654)
Saldo al final del año	140,781	6,636,017	6,776,798

La reserva para tarjetas de crédito puede ser aumentada efectuando traspasos de la reserva de préstamos en caso de que se encuentre insuficiente con relación a la morosidad de la cartera de tarjetas de crédito.



COOPEDUC R.L.

Nota a los Estados Financieros

9. Inversión en subsidiaria no consolidada

La inversión en subsidiaria no consolidada se presenta a continuación:

	Actividad principal	Porcentaje de participación	2018	2017
Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) 850 cuotas de aportes de capital con un valor de B/1,000 cada una	Centro recreativo FUCER	89%	850,000	850,000

La inversión en subsidiaria no consolidada corresponde a la participación del 89% que mantiene la Cooperativa en la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER). Esta inversión se presenta al costo para dar cumplimiento al Artículo 26 de la Ley No. 17 del 1° de mayo de 1997.

La información financiera resumida de la Fundación Centro Recreativo (FUCER), se detalla a continuación:

	2018	2017
Estado de situación financiera		
Activos corrientes	137,754	129,310
Activos no corrientes	2,306,367	2,114,939
Total pasivos	(525,124)	(379,113)
Total patrimonio neto	1,918,997	1,865,136
Estado de ganancias o pérdidas		
Ingresos por ventas y servicios	1,022,053	969,839
Otros ingresos	39,743	66,547
Costos por ventas y servicios	(385,867)	(365,661)
Gastos generales y administrativos	(633,030)	(629,591)
Excedente neto de ingresos sobre egresos	42,899	41,134

10. Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto

El detalle de la propiedad, mobiliario, equipo y mejoras se presenta a continuación:

2018	Terreno	Edificio	Mejoras a la propiedad arrendada	Mobiliario y equipo	Equipo rodante	Total
Costo						
Saldo al inicio del año	4,393,728	2,368,146	4,808,579	5,963,546	123,398	17,657,397
Aumentos	-	-	203,420	712,943	36,199	952,562
Saldo al final del año	4,393,728	2,368,146	5,011,999	6,676,489	159,597	18,609,959
Depreciación acumulada						
Saldo al inicio del año	-	533,478	577,333	4,187,556	66,505	5,364,872
Aumentos	-	53,000	62,000	434,251	14,178	563,429
Saldo al final del año	-	586,478	639,333	4,621,807	80,683	5,928,301
Saldo neto 2018	4,393,728	1,781,668	4,372,666	2,054,682	78,914	12,681,658
2017						
Costo	4,393,728	2,368,146	4,808,579	5,963,546	123,398	17,657,397
Depreciación acumulada	-	533,478	577,333	4,187,556	66,505	5,364,872
Saldo neto 2017	4,393,728	1,834,668	4,231,246	1,775,990	56,893	12,292,525

La Cooperativa realizó su último avalúo en el año 2017, se tiene como política realizar avalúos cada 3 años con el fin de mantener el valor en libros conforme el valor del mercado, con base en avalúos realizados por tasadores independientes. Los avalúos fueron realizados por Corporación de Ingenieros Asociados, S.A., que son valuadores independientes no relacionados al Grupo, dichas empresas son reconocidas en el mercado panameño. La jerarquía de valor razonable corresponde al Nivel 2.

El movimiento del superávit por revaluación se presenta a continuación:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	4,368,803	3,921,034
Aumento	-	556,509
Amortización	(126,302)	(108,740)
Saldo al final del año	4,242,501	4,368,803

11. Intereses acumulados por cobrar

Los intereses acumulados por cobrar se detallan a continuación:

	2018	2017
Intereses por cobrar sobre:		
Depósitos a plazo	3,553,128	3,777,231
Préstamos	6,039,958	6,382,057
Saldo al final del año	9,593,086	10,159,288

Los intereses acumulados por cobrar sobre préstamos al 31 de enero incluyen intereses morosos por B/218,278 (2017: B/235,476) e intereses no vencidos por B/5,821,680 (2017: B/6,146,581). Además, incluyen intereses por cobrar sobre depósito a plazo fijo en Banco General, S.A., Credicorp Bank, S.A. y Multibank, S.A. por B/3,553,128 (2017: B/3,777,231).

Al 31 de enero, la Cooperativa mantiene un fondo de protección de préstamos por B/4,224,130 (2017: B/4,206,453). Véase Nota 17.

12. Cuentas por cobrar - otras

A continuación detalle de cuentas por cobrar otras:

	2018	2017
Otras cuentas por cobrar	255,768	153,932
Cuentas por cobrar membresía FUCER	56,067	45,623
Conalcoop	44,574	37,128
Empleados	36,486	31,448
Seguros	32,167	24,990
Cooperativas	11,090	6,376
Total	436,152	299,497

13. Otros activos

Los otros activos se presentan a continuación:

	2018	2017
Depósitos en garantía	11,570	11,570
Inversión en la Asociación Panameña de Crédito	54,733	54,733
Total	66,303	66,303

14. Depósitos recibidos de asociados

El detalle de los depósitos recibidos de asociados es el siguiente:

	2018	2017
Depósitos de ahorros:		
Depósitos a plazo fijo	158,332,834	152,563,344
Cuentas de ahorro dos pinos	43,166,313	38,629,008
Cuentas de ahorro	19,377,575	19,643,442
Ahorro a futuro	2,461,769	2,642,344
Cuentas de ahorro arco iris	493,156	535,225
Cuentas de ahorro de navidad	387,419	391,690
Ahorros por ACH	258,342	191,336
Cuentas de ahorro meta fija	87,222	114,672
Ahorro juvenil	3,019	-
Cuenta beneficio	45	-
Total	224,567,694	214,711,061

Al 31 de enero de 2018, las tasas de interés anual para depósitos recibidos de asociados oscilaban entre 3.00% a 7.00% (2017: entre 3.50% a 7.00%).

Depósitos a plazo fijo

A continuación se describen los depósitos a plazo fijo recibidos de los asociados según porcentaje de tasa de interés pactada:

	2018	2017
3.00 a 4.00	12,508,855	13,372,131
4.01 a 5.00	23,103,925	29,756,605
5.01 a 6.00	119,155,054	105,793,946
6.01 a 7.00	3,565,000	3,565,000
7.01 a 8.00	-	75,662
Total	158,332,834	152,563,344

Ahorro a futuro

El ingreso a este ahorro es estrictamente voluntario, se establece con la finalidad de garantizar a los asociados un apoyo económico decoroso al momento de la jubilación con cuotas que van desde los B/10 mensuales.

Los recursos de este Ahorro se constituirán con los siguientes ingresos:

- Cuotas totalmente pagadas del asociado o terceros
- Intereses devengados
- Otros

Los Ahorros podrán ser retirados con autorización de la Junta de Directores siempre y cuando no constituyan respaldos de préstamos o estén comprometidas y se cumplan una de las siguientes condiciones:

- Jubilación
- Pensión
- Al cumplir cincuenta y cinco (55) años

Los depositantes del Ahorro contarán con una póliza de seguros durante el período de ahorro del Asociado o Tercero y durante el período de desembolso del mismo de acuerdo con una tabla establecida en el Reglamento N° 3-7 del 15 de mayo de 1999. Del capital total del Ahorro, la Cooperativa debe mantener, por lo menos de los B/2,461,769 un 12% en reserva en efectivo como encaje. El fondo ganará un interés anual determinado por la Junta de Directores, el cual se capitalizará mensualmente. Al 31 de enero de 2018 y 2017, la tasa de interés anual fue de 5%.

15. Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias por pagar se detallan a continuación:

	2018			2017
	Porción corriente	Porción a largo plazo	Total	Total
Préstamos bancarios:				
Sindicado BAC International Bank, Inc.:				
BAC International Bank, Inc.	2,857,145	12,232,138	15,089,283	9,672,618
Banco General, S.A.	1,428,573	6,116,068	7,544,641	4,836,309
Banistmo, S.A.	1,428,573	6,116,068	7,544,641	4,836,307
Sindicado Credicorp Bank, S.A.:				
Credicorp Bank, S.A.	1,439,415	5,292,783	6,732,198	4,713,278
Banco Nacional de Panamá	886,274	2,861,462	3,747,736	3,613,548
Multibank, Inc.	670,945	2,386,044	3,056,989	2,403,529
BICSA	863,724	3,486,951	4,350,675	1,892,972
Caja de Ahorros	469,862	1,435,648	1,905,510	1,583,705
Banco Aliado	164,204	166,939	331,143	495,348
Préstamo en tesorería:				
Banco General, S.A.	1,666,667	3,333,333	5,000,000	-
Préstamos garantizados:				
BAC International Bank, Inc.	2,500,000	-	2,500,000	2,500,000
Credicorp Bank, S.A.	9,500,000	5,000,000	14,500,000	14,500,000
Multibank, Inc.	6,000,000	-	6,000,000	6,000,000
	29,875,382	48,427,434	78,302,816	57,047,614

Al 31 de enero de 2018, las tasas de interés para las obligaciones bancarias oscilaban entre 4.50% a 6.28% (2017: entre 3.95% a 6.25%). Las fechas de vencimiento van del año 2018 hasta el año 2025 (2017: del año 2017 al 2023).

A continuación se exponen algunas de las características principales del endeudamiento de la Cooperativa:

Sindicado BAC International Bank, Inc.

Actuando en conjunto con los bancos BAC International Bank Inc., Banistmo, S.A. y Banco General, S.A. otorgaron una línea de crédito rotativa, según contrato fechado 6 de abril de 2006, por un monto total de B/.40,000,000 a una tasa anual que resulte al sumarle un (1) punto porcentual a la tasa "Prime Rate", revisable mensualmente y la misma no será en ningún caso inferior al 6% anual. De la línea de crédito podrá utilizarse hasta un sub-límite de B/.5,000,000 para financiación de circulante y hasta un sub-límite de B/.35,000,000 para cancelar los préstamos vigentes y para financiar nuevas actividades en la cartera de préstamos.

Por cada desembolso que se realice serán pagaderas en un plazo máximo de 84 meses mediante abonos iguales y consecutivos a capital, las cuales están garantizadas con cesión de pagarés. Dichos pagarés tienen un vencimiento de 84 meses mínimo posterior a la fecha de emisión a una tasa promedio de 10.52%. Esta línea de crédito está garantizada con las planillas de la Contraloría General de la República en concepto de los préstamos otorgados a los asociados. Las respectivas participaciones de

los bancos en el monto total de esta línea de crédito son las siguientes:

- BAC International Bank, Inc.: Participación de B/.20,000,000, que representa el 50% del monto total de la línea de crédito.

- Banco General, S.A.: Participación de B/.10,000,000, que representa el 25% del monto total de la línea de crédito.

- Banistmo, S.A.: Participación de B/.10,000,000, que representa el 25% del monto total de la

línea de crédito.

Sindicado Credicorp Bank, S.A.

Actuando en conjunto Credicorp Bank, S.A., Banco Aliado, S.A., Citibank (Panamá), S.A., Caja de Ahorros, Banco Internacional de Costa Rica, S.A., Banco Nacional de Panamá, Multibank, Inc. y Banco Universal, S.A., otorgaron una línea de crédito rotativa, según contrato fechado 26 de enero de 2007, por un monto total de B/.25,000,000 a una tasa anual que resulte al sumarle un diferencial de dos punto cuarenta por ciento (2.40%) a la tasa Libor de seis (6) meses, revisable semestralmente, garantizado con un fideicomiso con Credicorp Fondo de Pensiones y Cesantías, S.A. De la línea de crédito podrá utilizarse hasta un sublímite de B/.20,000,000 para financiar nuevas actividades en la cartera de préstamos para empleados de la Autoridad del Canal de Panamá y hasta un sub-límite de B/.5,000,000 para cancelar el saldo adeudado de la línea de crédito. Por cada desembolso que se realice serán pagaderas en un plazo máximo de 84 meses mediante abonos iguales y consecutivos a capital, las cuales están garantizadas, con cesión de pagarés con fecha de vencimiento en enero de 2016. En el año 2011, se incrementó la línea de crédito sindicada a B/.50,000,000.

Las respectivas participaciones de los bancos en el monto total de esta línea de crédito son las siguientes:

- Credicorp Bank, S.A.: Participación de B/.15,000,000, que representa el 30% del monto total de la línea de crédito.

- Caja de Ahorros: Participación de B/.5,000,000, que representa el 10% del monto total de la línea de crédito.

- Banco Internacional de Costa Rica, S.A.: Participación de B/.5,000,000, que representa el 10% del monto total de la línea de crédito.

- Banco Nacional de Panamá: Participación de B/.8,500,000, que representa el 17% del monto total de la línea de crédito.

- Multibank, Inc.: Participación de B/.6,000,000 que representa el 12% del monto total de la línea de crédito.

- Banco Aliado, S.A.: Mantiene saldo de préstamo, pero ya no pertenece al Sindicato.

- Credicorp Bank, Banco Aliado, S.A., Caja de Ahorros, BICSA, Banco Nacional de Panamá, Multibank, Inc. y otros bancos, a discreción y por invitación del agente, podrán tener una

participación en los restantes B/.10,500,000 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, lo que corresponde al 21% del monto total de la línea de crédito.

BAC International Bank, Inc.:

Línea de crédito de tesorería por B/.6,500,000, pagaderos a 1 año con una tasa de interés del 4.50%.

Multibank, Inc.:

Línea de crédito garantizada con plazo fijo de B/.6,000,000 a 1 año con una tasa de interés del 6.28%.

Credicorp Bank, S.A.:

Línea de crédito garantizada con plazo fijo de B/.28,000,000 a 2 años con una tasa de interés promedio de 5.50%.

Banco General, S.A.:

Línea de crédito de tesorería por B/.5,000,000, pagaderos a 36 meses con una tasa de interés del 6%.

El Banco debe cumplir con los siguientes indicadores financieros:

- Índice de liquidez inferior al 85%
- Índice de endeudamiento inferior a 2.5 veces
- Índice de capitalización superior a 15%
- Índice de calidad de activos superior a 75%

La Administración monitorea el cumplimiento de los covenants sobre una base mensual, al 31 de enero de 2018 y 2017 no había instancias de no cumplimiento.

16. Gastos acumulados y otras cuentas por pagar

Los gastos acumulados y otras cuentas por pagar se detallan de la siguiente manera:

	2018	2017
Otros pasivos	203,103	553,142
Cuotas patronales y reservas patronales	151,923	139,012
Descuento de asociados por pagar	84,141	18,336
Seguros	83,821	86,659
Proveedores	77,974	29,384
Impuestos y retenciones	23,580	20,762
Total	624,542	847,295

17. Reservas varias

Los fondos sociales consisten en reservas para protección y beneficio colectivo de los asociados, todas aprobadas en asambleas de asociados y por la Junta de Directores. Al 31 de enero, el detalle de los fondos sociales es el siguiente:

	2018	2017
Fondo de protección de préstamos	4,224,130	4,206,453
Fondo administrativo	1,315,572	1,172,902
Fondo de beneficios a asociados	1,237,581	1,234,406
Fondo de solidaridad y bienestar social	1,124,803	890,437
Fondo de red de comercialización multinivel	386,387	543,718
Fondo de operaciones	214,382	323,991
Fondo de aniversario	197,879	168,990
Fondo de encuentro familiar	170,419	123,451
Fondo de diferencia de caja	164,718	177,120
Otras reservas	105,103	63,765
Fondo de becas	89,916	86,314
Total	9,230,890	8,991,547

A partir del 1 de marzo del 2010, las coberturas de seguros sobre la cartera de préstamos excluyendo los préstamos garantizados y de adelantos de quincena son Internas mediante el fondo de protección de préstamos cuyo saldo al 31 de enero del 2018, es de B/.4,224,130 (2017: B/.4,206,453).

Fondo de solidaridad y bienestar social

Se establece con el propósito de darles apoyo económico a los sobrevivientes de los asociados, terceros y dependientes. Los asociados y terceros, así como los dependientes designados, podrán ampararse en el fondo de solidaridad. Sin embargo, los asociados de nuevo ingreso con edades entre sesenta (60) años y setenta (70) años pagarán la cuota mínima de B/.4.50 como pago único y sus familiares recibirán apoyo en caso de su fallecimiento por valor de B/.700. Pasada la edad de 75 años se recibirá el apoyo según lo establecido en la tabla del reglamento No.2-1.

Fondo de beneficios a asociados

El fondo de Beneficios a los Asociados, Directivos y Colaboradores estará cubierto por el diez por ciento (10%) del excedente anual, según la Resolución No.2-94 de la Asamblea de Delegados.

El Fondo de Beneficios a los Asociados, Directivos y Colaboradores estará bajo la responsabilidad de la Junta de Directores o por la Gerencia General, quienes elaborarán periódicamente los beneficios que deben distribuirse en los Asociados.

Fondo de becas

Los objetivos primordiales del programa de becas son los de otorgar un estímulo económico, por parte de la Cooperativa a los asociados e hijos de los asociados que resulten favorecidos por sus méritos y créditos en el programa de becas.

Fondo de red de comercialización multinivel

Conforme el Reglamento No.2-15 la Cooperativa contará de una red de vendedores de productos y servicios a nivel nacional denominado Red Multinivel. La Red Multinivel impulsará los productos y servicios de la Cooperativa en las empresas privadas y públicas del país.

Fondo administrativo

Fue creado mediante el Reglamento No.2-9, este Fondo se utiliza para sufragar los gastos que ocasionen los locales por su mantenimiento, depreciación y funcionamiento, así como también para gastos administrativos que mejoren los servicios que ofrece la Cooperativa como: compra de útiles de oficina, gastos de integración Cooperativa, inversiones en activos fijos, compra de mobiliario, apoyo a los gastos de cursos, seminarios entre otros.

Fondo de protección de préstamos

El Fondo de Protección de Préstamos de Afiliados (F.O.P.A.), fue aprobado por la junta de Directores y su ejecución la desarrollará la Gerencia General y el mismo será adjudicado al Departamento de Bienestar Social para atender el o los casos de fallecimiento de Afiliados que mantengan préstamos vigentes en la Cooperativa al momento del deceso.



18. Provisión para prestaciones laborales, neto

El saldo de las prestaciones laborales se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	740,062	629,884
Aumento	164,600	154,876
Disminución	(41,018)	(44,698)
	863,644	740,062
Menos: Fondo de Cesantía	(421,004)	(356,057)
Saldo al final del año	442,640	384,005

19. Compromisos y contingencias

Tarjetas de crédito

La Cooperativa está expuesta a pérdidas por créditos en la eventualidad de incumplimiento de parte del cliente. Este riesgo está representado por la cantidad contractual nominal de esos instrumentos. Las políticas de crédito en el otorgamiento de las tarjetas de crédito son las mismas que la Cooperativa utiliza para los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera que incluyen la evaluación, caso por caso, de los colaterales que respaldan los riesgos fuera de balance. La Cooperativa controla el riesgo de crédito de las tarjetas de crédito otorgadas mediante las aprobaciones de crédito, límites y procedimientos de seguimiento.

Arrendamientos operativos

Al 31 de enero de 2018, la Cooperativa mantiene con terceros, compromisos dimanantes de contratos de arrendamiento de los contratos de ocupación para los próximos cinco años como se detalla a continuación:

2018-2019	292,630
2019-2020	292,630
2020-2021	292,630
2021-2022	292,630

20. Aportaciones recibidas

Las aportaciones de los asociados son nominativas, indivisibles e intransferibles y podrá aumentarse indefinidamente con el ingreso de nuevos asociados y la inscripción de certificados de aportación.

Ningún asociado podrá poseer directamente o por interpuesta persona, certificados de aportación que representen más del 15% del capital suscrito. Las aportaciones devengan un rendimiento anual que no excede del 5% que son pagaderos dentro de los noventa días siguientes a la finalización del ejercicio social de la Cooperativa, el cual tiene como base el excedente neto realizado y la forma de distribución aprobada por los delegados.

Las aportaciones de la Cooperativa la componen los aportes que realizan los asociados regulares, los asociados terceros y los del fondo FANAPA. Los asociados que aportan al capital bajo la figura del FANAPA no reciben participación en los excedentes, su beneficio es como una acción preferencial con un rendimiento anual fijo. Dicho rendimiento siempre se negocia un 1% por encima de la tasa de plazo fijo vigente.

Conforme lo establece el reglamento del FANAPA de fecha 3 de mayo de 2013, con sustento legal en lo dispuesto en el artículo No.64 de la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997: el patrimonio de la Cooperativa estará constituido por las aportaciones de los asociados, la parte de los intereses y excedentes que la asamblea no haya resuelto capitalizar, así como por las reservas, los subsidios, donaciones, legados y otros recursos análogos, que reciba con destino al incremento patrimonial.

En el caso de que el total de los intereses a pagar sobre monto las aportaciones extraordinarias contingentes de capital del FANAPA reconocidas con cualidades de patrimonio, pudiesen producir pérdidas en operación, en cualquier mes de cualquier período, dicho pago será omitido y no será retribuido con posterioridad y se entiende que el pago no será diferido y solo será reactivado el pago de intereses cuando el mismo no produzca pérdidas en operación.

21. Reservas legales

De acuerdo con lo establecido en los estatutos y según la interpretación de la Ley No.17 del 1° de mayo de 1997, la cual deroga las leyes No.24 y 38 de 1980, que regulan las Asociaciones Cooperativas en la República de Panamá, la Cooperativa debe mantener reservas legales con base en los excedentes de cada período.

El movimiento del año de los fondos de reservas legales se desglosa de la siguiente manera:

	Reservas legales						Total reservas legales
	Reserva patrimonial	Fondo de apoyo al patrimonio	Fondo de previsión social	Fondo de educación	Fondo de integración	Fondo IPACCOOP	
Saldo al 31 de enero de 2016	8,042,754	4,227,513	1,098,195	826,392	17,875	179,749	14,192,578
Aumento en las reservas producido de:							
Apropiación de fondos legales	747,868	-	355,238	373,934	18,697	186,967	1,682,704
Fondo de apoyo al patrimonio	-	528,379	-	-	-	-	528,379
Total de aumento de reservas	747,868	528,379	355,238	373,934	18,697	186,967	2,211,083
Disminución de reservas	-	-	(212,885)	(335,876)	(17,875)	(179,749)	(746,265)
Saldo al 31 de enero de 2017	8,790,622	4,755,892	1,240,788	864,450	18,697	186,967	15,657,396
Aumento en las reservas producido de:							
Apropiación de fondos legales	784,781	-	372,771	392,391	19,620	196,195	1,765,758
Fondo de apoyo al patrimonio	-	641,087	-	-	-	-	641,087
Total de aumento de reservas	784,781	641,087	372,771	392,391	19,620	196,195	2,406,845
Disminución de reservas	-	-	(258,618)	(367,049)	(18,697)	(186,967)	(829,331)
Saldo al 31 de enero de 2018	9,575,403	5,396,979	1,306,921	889,792	19,620	196,195	17,234,910

22. Otros ingresos

Los otros ingresos estaban compuestos así:

	2018	2017
Trámites financieros	214,754	191,114
Tarjetas de crédito/débito	163,163	163,834
Multas y recargos	1,797	3,583
Saldo al final del año	379,714	358,531

23. Salarios y otras remuneraciones

A continuación, se detallan los salarios y otras remuneraciones pagadas:

	2018	2017
Salarios	1,332,337	1,316,977
Cuota patronal	231,422	219,339
Décimo tercer mes	121,034	119,701
Vacaciones	120,373	118,696
Prestaciones laborales	99,355	90,406
Representación	14,983	28,300
Total	1,919,504	1,893,419

24. Otros gastos

Un detalle de los otros gastos es el siguiente:

	2018	2017
Útiles de oficina	126,968	124,973
Aseo y limpieza	82,381	80,038
Seguros y pólizas	62,718	62,750
Varios	58,324	57,456
Cafetería	39,697	39,926
Combustible	29,624	29,241
Total	399,712	394,384

25. Impuesto sobre la renta

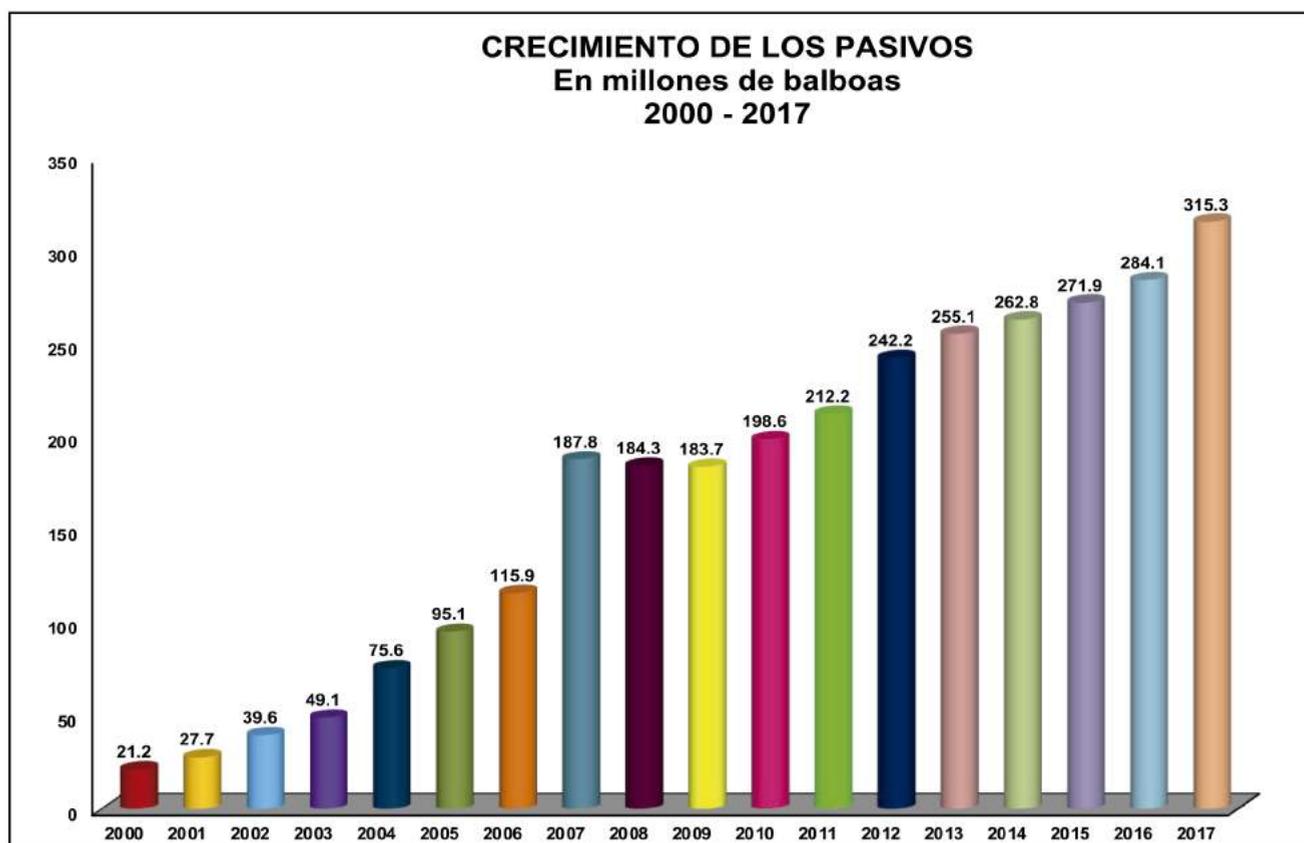
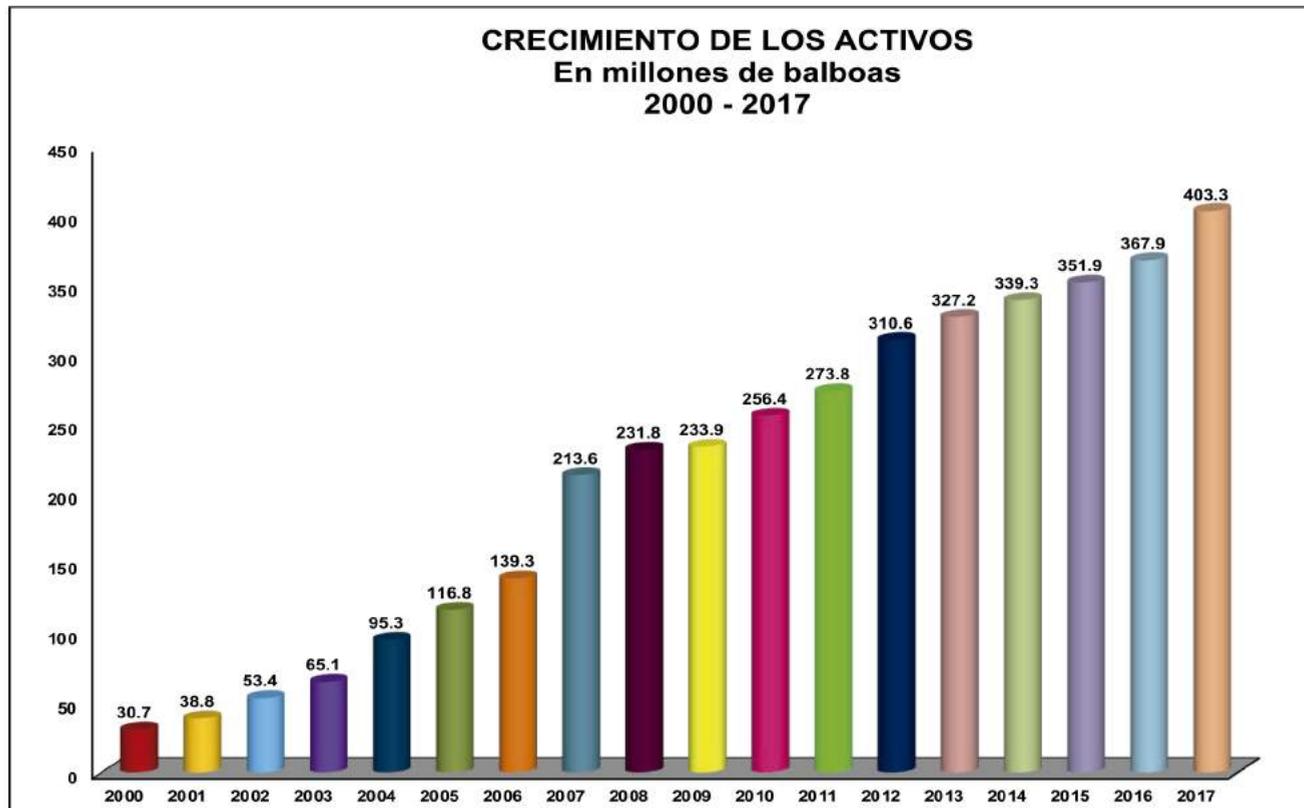
La Cooperativa se rige por la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997, la cual regula a las Asociaciones de Cooperativas. Conforme a esta Ley, la Cooperativa es considerada como una institución de utilidad pública e interés social y está exenta del pago de impuestos nacionales.

26. Distribución de excedentes

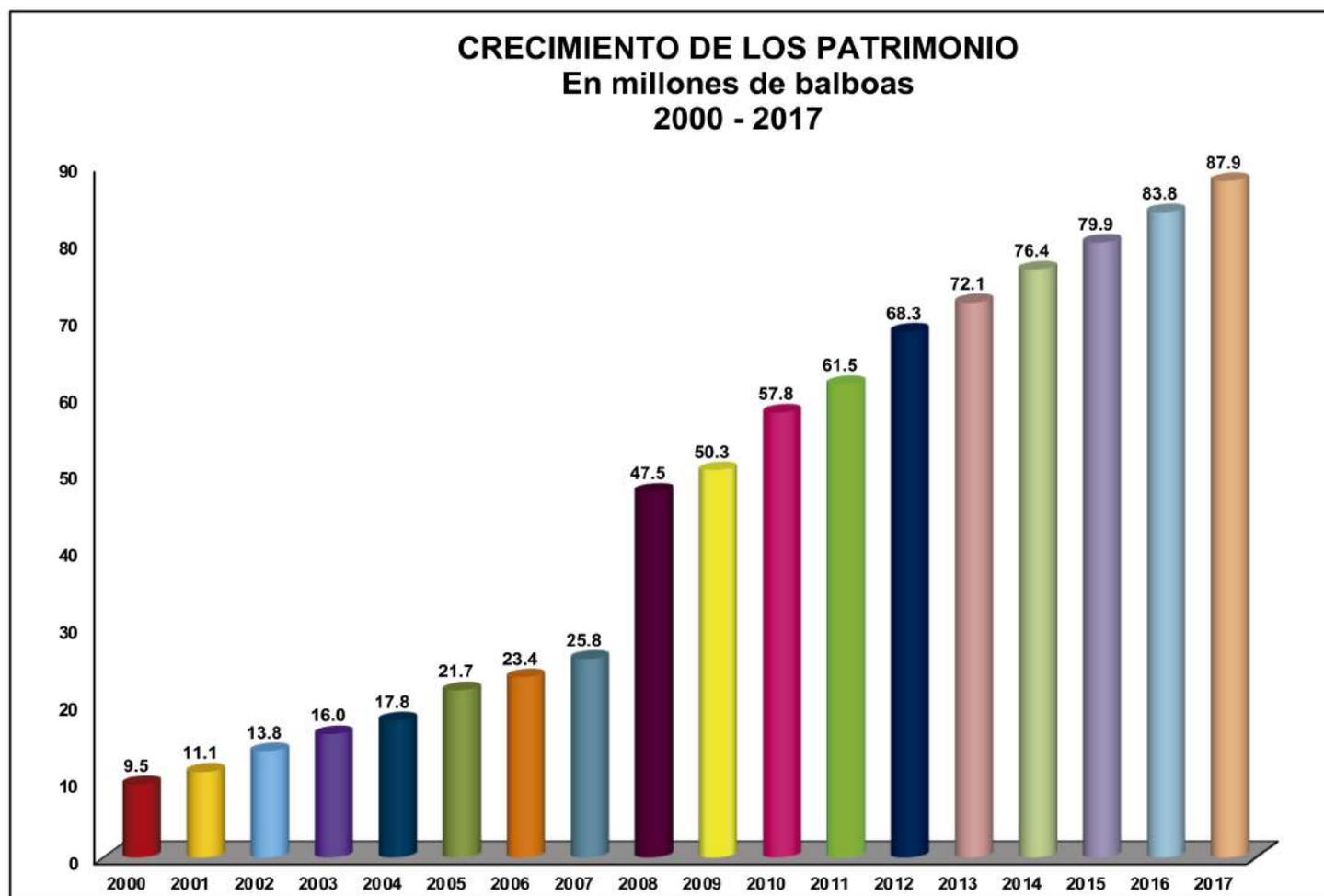
Durante el año terminado al 31 de enero de 2018, se distribuyeron excedentes por la suma de B/.1,187,254 (2017: B/.1,139,324) mediante aprobación en acta de Asamblea No.1-2017 con fecha 29 de abril del 2017.

27. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros para el año terminado el 31 de enero de 2018, fueron aprobados por la Junta de Directores y autorizados para su emisión el 26 de marzo de 2018.



COOPEDUC, R.L. EN GRÁFICAS 2018



ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS 2018

Reunión IPACOOOP



Curso de Computadora



Reunión UCACEP



Pasantía de Dominicanos



Foro Anual



Entrega de Becas



DONACIONES VARIAS 2018

Donación Hospital del Niño



Donación Hospital del Niño



Ciudad del Niño



Asilo de Ciegos de Colón



Milagro Navideño - Panamá y Darién



Milagro Navideño - Panamá Oeste y Otras Provincias



Milagro Navideño - Colón



Milagro Navideño - Guna Yala



SEMINARIOS MASIVOS 2018

Capítulo de Colón



Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias



Capítulo de Panamá y Darién



Capítulo de Guna Yala



PLANES DE AHORROS

1. Plazo Fijo
2. Arco Iris
3. Meta Fija
4. Escolar
5. Corriente
6. Dos Pinos
7. Navidad
8. FUCER
9. Ahorro Juvenil



PLANES DE PRÉSTAMOS

10. Corriente
11. Automático
12. Rápida Tramitación
13. Urgencia Comprobada
14. Préstamo Especial Escolar
15. Adelanto de Quincena
16. Mejora Habitacional
17. Financiamiento de Automóvil
18. Créditos Garantizados
19. Préstamo a Cooperativas
20. Préstamo con Garantía Hipotecaria
21. Préstamo Compra de Hipoteca
22. Préstamos Comerciales
23. Préstamo de Superación Profesional
24. Préstamos para Computadoras
25. Préstamo para Celulares
26. Préstamo para Ipad
27. CoopeCash - Préstamo con Garantía Hipotecaria

TARJETA FUCER

28. Esta tarjeta le ofrece un límite de crédito para la compra de alimentos y bebidas; además, le da acceso a las instalaciones con cuatro invitados.



TARJETA CLAVE - COOPECRÉDITO

29. Puede solicitar dinero en efectivo y rápido, cualquier día del año y las veces que lo desee en Casa Matriz, en cualquiera de nuestras Sucursales y cajeros automáticos a nivel nacional.



TARJETA TTS

30. La tarjeta de Transferencia Segura le permite realizar pagos y transacciones desde sus cuentas de ahorros, hacia otras instituciones de la Red ACH, a través de COOPEDUC ON LINE de manera SEGURA, RÁPIDA Y PERSONALIZADA.



TARJETA CLAVE

31. Acceso las 24 horas del día a sus cuentas de ahorros para comprar y retirar por cajeros automáticos.
32. Retiro de efectivo a nivel internacional.
33. Acreditamiento de Salario ACH.



BIENESTAR SOCIAL

34. Fallecimiento de Asociado, según reglamento.
35. Gastos de Alimentos y Enseres en caso de Fallecer el Afiliado (hasta 18 años de edad y 25 años si estudian).
36. Gastos de Educación para hijos (hasta 18 años o hasta el último año de educación secundaria).
37. Gastos Funerarios.
38. Apoyo por Hospitalización (hasta 30 días al año).
39. Apoyo por Despido.
40. Apoyo por Tratamiento de Cáncer (hasta B/. 4,000.00) según reglamento.
41. Apoyo por Fallecimiento de Padres.
42. Apoyo de Fallecimiento de Cónyuge.
43. Fallecimiento de Hijos (desde 18 días de nacido hasta 18 años o hasta 25 años si estudian).



FONDO DE PROTECCIÓN Y CAPITALIZACIÓN

44. Seguro de protección de activos.
45. Póliza de responsabilidad civil por daños a terceros.
46. Ser miembro de una Cooperativa de prestigio a nivel nacional e internacional.
47. Fondo de Protección de Préstamos (FOPA).
48. Fondo de Protección de Aportaciones (FOPROA) 100% de las aportaciones hasta B/.5,000.00.



BENEFICIOS E INCENTIVOS

Obsequios por:

49. Cumpleaños.
50. Jubilación.
51. Maternidad o nacimiento de hijo.
52. Matrimonio.
53. Encuentro Familiar.
54. Becas.
55. Apoyo Escolar.
56. Previsión Social.
57. Banco de donantes de sangre.
58. Aniversario de COOPEDUC, R.L.
59. Asamblea por Delegados, Reuniones Capitulares.
60. Encuentros de Delegados para Asociados.
61. Programa de radio en la emisora KW Continente, los sábados de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. Sintonice el dial 95.7 F.M. y 710 A.M. - Panamá, 95.9 F.M. - Provincias Centrales y 91.3 F.M. - Colón y Guna Yala
62. Convenio con las Universidades.
63. Seminarios, capacitaciones y charlas.
64. Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER (salones para cumpleaños y otros eventos, piscina, áreas deportivas)
Tel.: 295-7917 * 295-6184 * Fax: 295-8775.
65. Diplomado en Gestión Empresarial Cooperativa.



SERVICIOS Y ATENCIÓN ESMERADA EN NUESTRAS OFICINAS

66. Distinción y reconocimientos al Asociado.
67. Refrigerios.
68. Amplias y modernas instalaciones con: televisores y música ambiental.
69. Suministros de cartas de saldos de préstamos.
70. Seguro colectivo de crédito.
71. Certificación de saldos de ahorros.
72. Entrega de estados de cuentas diarios, trimestral, anual.
73. Cheques de Gerencia.
74. Certificados de Regalos.
75. Programa de Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño. Tel.: 236-5090.
76. Cómodos y amplios estacionamientos.
77. Red Multinivel a nivel nacional.
78. Red UCACEP a nivel nacional.
79. Línea Gratis: 800-1944.
80. Estado Socioeconómico del Afiliado.
81. Oficinas de Atención a Redes Multinivel.



SERVICIO Y ATENCIÓN TECNOLÓGICA - GRATIS

82. Capacitación básica en el uso de computadoras.
83. E-Pago gratis.
84. E-Pago Xpress gratis.
85. Multipago gratis.
86. Western Union gratis.
87. Punto Pago
88. Clave Giro
89. ACH Transferencias interbancarias.
90. Página web: www.coopeduc.com
91. Chat en línea.
92. Cajeros Automáticos de COOPEDUC gratis, con su tarjeta clave.
93. Certificación en Cooperativismo Virtual.
94. COOPEDUC On Line.
95. E-mail gratuito.
96. Computadora con acceso a Internet en Casa Matriz y Sucursales.
97. Cálculo de Préstamo por Internet.
98. Inscripciones virtuales a eventos y concursos.
99. Facebook.
100. YouTube.
101. Twitter.
102. Instagram.
103. Cash Back que devuelve el 3% de pagos y depósitos realizados en Centros de Pagos.





www.coopeduc.com

Línea Gratis: 800-1944

info@coopeduc.com

Acompáñanos en:

